Viernes 21 de Octubre de 1870 — BUENOS AIRES — Año I — Número 294

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES........... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES........... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—José Alegre

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Octubre 21 de 1870.

La proclama del General Rivas.

La idea de la conciliacion es una semilla que no se siembra en vano.

Ella comienza á producir resultados.

En la obra, de cuya iniciativa, somos uno de tantos obreros.

La proclama último del General Rivas lo revela claramente.

El siente ya la necesidad de emplear un lenguaje conciliador y pacífico.

Al dirigirse á los entre-rianos que están con los rebeldes, les ofrece completo indulto, que vuelvan tranquilos á sus hogares, que no se les seguirá ningun perjuicio, que les espera *el abrazo conciliador de un padre tierno.*

El General Rivas dice hablar así á nombre del General en Gefe de los ejércitos de la Nacion, ó lo que es lo mismo á nombre del Presidente de la República.

Esto es mucho, pero no es todo aun.

Ofrecer en una proclama el indulto á los [illegible] dos en filas enemigas, es un medio de que se valen todos los que mandan, para tratar de introducir la desmoralizacion en las filas contrarias.

Pero el soldado no cree ya en proclamas, como no cree nadie.

Está cansado de ver que se le promete en ellas, lo que no se le cumple realmente.

Las proclamas han caido en desuso.

La propaganda fusionista en una provincia hermana como Entre-Rios, es una obra eminentemente nacionalista y patriotica.

Esto debió hacerse desde el principio en lugar de hacer política—¡Quiera Dios que no sea tarde! La lucha cria rencores y las pasiones ensordecen.

Si el Presidente de la República hubiera hecho desde el principio, lo que hace un general despues de una batalla; si su comisionado en la primera época no se hubiese envanecido con la idea de un triunfo inmediato y [illegible] los trabajos políticos, que debian servir para levantar en Entre Rios una faccion; si en lugar de decir á los Entre-rianos, yo voy allí para hacer de vengador y de Juez letrado, se les hubiese dicho, [illegible] hacer cesar la guerra; vosotros sois ciudadanos, [illegible] sois hijos, quedad en vuestros hogares, no os molestaré, los entre-rianos habrian solo exigido que se les respetase en sus derechos y se les dejase la natural independencia que la Constitucion les garante.

En lugar de esto el Presidente de la República, *ordenaba* á todos los entre-rianos ponerse á órdenes del gefe de las fuerzas nacionales que mandaba allí el 14 de Abril.

Mas esta era una órden inconstitucional é injusta, y el pueblo á quien era dirijida no podia obedecerla así, sin discusion, ni de suyo. El pueblo no delibera, ni gobierna, sino por medio de sus representantes.

Esperó entónces la voz de éstos. Eran los mismos que bien ó mal lo representaban hacia diez años; y ellos mandaron al pueblo obedecer al gobierno que acababan de crear.

El resultado de estos hechos, fué q' solo una minoria comparativamente pequeña, se puso á las órdenes del gobierno de la Nacion. El resto, siguió al gobierno de la Provincia y lo acompaña hasta hoy, con pocas escepciones.

Fué entonces, en momentos en que habia fluctuacion en los espíritus, en que aun faltaba el encono que produce la lucha, cuando debió hablarse al pueblo el lenguaje del general Rivas, y probarle con hechos y no con palabras que la mision del Gobierno Nacional era puramente pacífica, en apoyo del órden y de las instituciones que pudiesen haber sufrido el rudo empuje de los acontecimientos recientemente desarrollados.

Pero, se perdió una oportunidad brillante—La política del porvenir, triunfó sobre las conveniencias del presente; y las tendencias de partido ahogaron la voz del patriotismo desinteresado, que dejando el crimen entregado á su propia suerte se proponia, sin embargo, salvar los valiosos intereses del país, y mas que eso, no perder la obra paulatina del tiempo, en el camino de las ideas de progreso y fraternidad.

La nacion entera, debe saber si lo ignora que el 24 de Abril, López Jordan nombrado Gobernador de Entre-Rios y ya en campaña al frente de un ejército de dos mil hombres, ofreció «renunciar el cargo de Gobernador, desarmar el ejército y retirarse, á condicion de que las fuerzas nacionales dejasen libre á la Provincia para elejir sus nuevas autoridades y se retirasen de su territorio.»

Esas eran condiciones indeclinables; la discusion pudiera haberlas todavia moderado en el sentido de mayor acatamiento de la autoridad nacional.

Se habia convenido tambien en el candidato para nuevo gobernador.

Era un vecino honrado, ciudadano simplemente, pero persona que era una garantía de órden y de moralidad para la provincia, y para el gobierno de la Nacion. Era amigo íntimo del Ministro de la Guerra.

Todo pudo haberse arreglado, con un poco mas de abnegacion y de patriotismo. El Sr. Ministro de la Guerra, conoce bien todo lo que pasó y si él queda en Gualeguaychú solo tres dias mas, tal vez nos hubiéramos ahorrado los desastres de esta guerra y los incalculables males que ella ha acarreado y ha de acarrear.

Lejos de eso, triunfó la política estrema, la política intransijente, la política de partido.

Los hombres en cuyos brazos se entregó el Comisionado nacional, manifestaron ante el pueblo que querian vengar la sangre de Urquiza y castigar á sus asesinos. Esto era lo que decian para atraerse, á sus fines, los partidarios y deudos del viejo caudillo; pero en el hecho, á Urquiza y á López Jordan los *sumaban*.

No pasaron muchos dias sin que la venda cayese de los ojos, á los que creyeron sincera su propaganda.

Los deudos de las víctimas del 11 de Abril son los primeros que se presentan al toque de llamada, que ellos no han sabido iniciar.—Atras, se les dice, vosotros no sois entre-rianos, soy solo orleans.

Comparecen luego los mas inmediatos servidores y amigos del General Urquiza, piden su lugar en las filas porque tienen tambien parte en la venganza.

No, se les contesta, vosotros no teneis ya parte aquí, sois los Olivier, Lebouf y Palikao que siguen la condicion de Luis Bonaparte.

Unos y otros fueron entonces que abandonar el campo de la lucha—Entre-rianos de nacimiento, deudos ó amigos de las víctimas, interesados en su venganza, nacionalistas por deber, fueron sin embargo escluidos del lugar del peligro, porque su contacto era peligroso y recordaba el pasado, del cual sin embargo los nuevos corifeos se proclamaban vengadores.

Esta pobre política dió por resultado la guerra con todos los horrores, la division entre los hijos de Entre-Rios y principalmente la robustez del ejército de la rebelion.

Si en lugar de eso, se hubiese dicho entónces al pueblo lo que hoy dice el general Rivas, y se hubiese aceptado el temperamento pacífico que se ofreció al principio, para terminar la emergencia, no tendríamos horrores, ni millones mal gastados que deplorar.

Pero, no es bastante la proclama del general Rivas.

El debe hacer prácticas sus palabras, haciendo que ellas sean comunicadas al mismo gefe rebelde, por medio de una comision respetable y dándole la forma de un ofrecimiento á un arreglo que él pueda proponer.

Que se inspire en el ejemplo de Grant, de Sherman y Sheridan, [illegible] generales de la Union, que [illegible]

El General Rivas y Gelly deben inspirarse en estos ejemplos, y trabajar para conseguirlo; así conseguirán ante sus conciudadanos una gloria que nadie podrá disputarles.

El General Rivas debe, empero corregir, consecuente con sus mismas ideas, un error de apreciacion que contiene su proclama.

El Gobierno Nacional no tiene en Entre-Rios la mision de castigar á nadie. El no es la justicia, ni ménos el juez competente para juzgar á los que dieron muerte al General Urquiza, y mal puede entonces ser esa la mision de sus ejércitos en Entre-Rios.

El objeto único de las fuerzas nacionales, la única mision de sus generales allí, es someter la rebelion, obligar al gefe que manda la mayor parte de una provincia en armas contra la nacion, á que acate y respete su autoridad.

Lo demas no es de su resorte, no confundamos.

Si Lopez Jordan y algunos de los que acompañan, son reos de delitos comunes, ya responderán ante la justicia de Entre-Rios cuando los acuse el Agente Fiscal de oficio, ó los deudos de las víctimas, y cuando los prenda algun comisario ó agente de la autoridad judicial.

El Gobierno Nacional no es nada de eso. Los ejércitos de la Nacion no son partidas de policía, ni sus generales Comisarios de órdenes.

Su mision es mas elevada, es mision política.

Fuera de estas lijeras observaciones, estamos de acuerdo con las ideas de la proclama del General Rivas, lo que prueba que nuestra propaganda encuentra eco en los generales de la Nacion y por consiguiente en el mismo Gobierno.

La Rusia en escena.

Un republicano francés recien llegado del Rosario nos remite la siguiente entusiasta advertencia:

Sr. Redactor de LA PRENSA.

La calurosa adhesion de vd. á la República Francesa en el diario que tan dignamente redacta, me alientan para dirigirle esos pocos conceptos, sobre la situacion de la Europa, segun las últimas noticias; y si ellos pueden merecer la publicacion, ruego á vd. se sirva darles un lugar en las columnas de *La Prensa*.

De V. atto. y S. S.

Un republicano.

POLITICA EUROPEA—Á DONDE VAMOS?

Las noticias llegadas hoy, respecto á la efervescencia que ajita al pueblo; han producido el mismo efecto que hubiera producido una cataplasma sobre una pierna de palo.

Sin embargo, se desprende de ese conjunto de detalles de que nada avanzan, una noticia casi inapercibida, y que á pesar de su naturalidad, viene á ser de una trascendencia fatal á la República Europea.

—*Rusia se arma á toda prisa, en silencio, pero en grande escala.*

¿Porqué?

Examinémoslo:

Prusia y Francia, dos poderes militares están á las manos.

El primer poder se aniquila por sus triunfos, el segundo por sus derrotas.

Si no fuese mas que la pérdida de las armadas de estos dos países, Rusia no se hubiera movido.

Pero, un fantasma mortal á su teocracia se levantó! *Ha aparecido la República en Francia!*

Su poderoso grito:

—Libertad á los pueblos!

Ha repercutido en todos los corazones republicanos del mundo, y este eco, terrible para los reyes y para los tiranos, aterra la Rusia.

—En su aislamiento se prepara [illegible]

Mas Rusia con sus [illegible] millones de habitantes [illegible]

[illegible] bres se habran vuelto estiercol y que hubieran podido defender mejores causas. Entonces, ¿quien impedirá á la Rusia de forzar las puertas de la Europa, como de su patrimonio?

¡Republicanos del mundo sin distincion de nacionalidad, vamos á empeñar una lucha tremenda! La inteligencia se unirá á la accion! Pero, no dejemos cuartel á las instituciones que carcomen constantemente á los edificios que levantamos á la libertad!

Destruyamos al presente, y mas pronto aun organicemos.

Sobre todo, vengamos por obligar á dar á los hombres lo que les pertenece como derecho sagrado:

La libertad y una vida propia.

El resultado de nuestros trabajos y de nuestros esfuerzos, si ellos han sido inteligentes, activos y desinteresados, dirán al mundo:

La Europa es republicana.

Pero, si han carecido de energía y contraccion, dirán entonces, para mengua de la humanidad.

La Europa es Rusa.

Un polaco.

El parte detallado.

Mucho ha dado á algunos que decir, el que nos hubiesemos permitido analizar los partes oficiales de la batalla de Santa Rosa y compararlos con las noticias recibidas por otro orijen.

Se garantizó hoy entre nosotros una parte de público bien dispuesto para el dogma de la *infalibilidad*.

La palabra oficial es una profecía, algo mas, una sentencia.

Basta que los que mandan afirmen *algo*, aun que sea en conceptos contradictorios, para que esto sea un artículo de fé.

El Castro conocia bien el corazon humano cuando ponia en boca de los súbditos, esta palabra: *Ah! giornata bella!*

Pero, la digresion nos estravia.

Llegó al fin el parte detallado del General Rivas despues de siete dias.

Confesamos, que á estar á su fondo, si *Santa Rosa no* ha sido *una derrota completa* para Lopez Jordan, por lo menos no se ha llevado la mejor parte; puesto que se ha visto en la necesidad de retirarse delante del enemigo, no pudiendo con sus caballerias obtener ventaja sobre el ejército nacional, compuesto en su mayor parte, de infantería de línea y de muy buena artillería.

¿Somos ó no somos francos?

El público imparcial nos juzgará.

Pero, si bien es cierto que en conciencia no podemos decir que López Jordan es el vencedor, como lo aseguran sus partidarios apasionados, tampoco podemos acompañar á ojos cerrados á los que dicen, proclaman y se irritan, porque *el General Rivas no ha obtenido un triunfo completo*.

Tampoco podemos aplaudir (sin embargo de haber sido nuestro diario el primero en dar la noticia del triunfo de Rivas) el que se exajere el resultado de la victoria, con gritos, imprecaciones y farsas.

La causa de la verdad no necesita exajeraciones—La causa nacional debe servirse siempre con magestad y altura.

Los primeros partes se prestaban indudablemente á comentarios—Las cartas venidas despues confirmaban unos hechos, negaban otros y traian alteraciones tan notables, que solo la mala fé ó la ceguedad podia ocultarlas.

Nosotros, en presencia de esa falta de conexion y de algunas inverosimilitudes, hicimos algunas reflexiones, nos permitimos discutir.

Pero no. Rivas, Borjes y Gelly son *infalibles*, y solo pueden dudar de su palabra sus enemigos, los enemigos de la Nacion.

He aquí toda la objecion que se nos hace.

Argumento gastado y de pobre efecto!

El pueblo [illegible]

Antes que llegara el parte de Rivas, nuestros colegas el Republicano, el Comercio y otros, dudaron tambien de la completa derrota de López Jordan.

[illegible]

¿Quiénes son ellos?

No los conocemos personalmente [illegible] discutir el nuevo *dogma* deben ser libres pensadores.

¿Quien negará por otra parte, que los [illegible] del mismo [illegible] sobre el hecho de Santa Rosa [illegible] se prestan á comentarios diversos?

¿Dirán que es cuestion de polaca?

Nosotros creemos, que en asuntos [illegible] oficiales, la relacion debe ser siempre [illegible] dad igual y uniforme para que [illegible] de ella.

Si se exagera los hechos, para hacer resaltar una ventaja ó disminuir [illegible]

[illegible]

No se nos dirá que sabemos solo decir [illegible] nuestros asertos.

Hé aquí la prueba.

Datos tomados de los partes del general [illegible] *y de las cartas del coronel Campos, Borges,* [illegible] *y Nelson.*

Batalla de Santa Rosa 12 de Octubre de 1870.

HORAS DE COMBATE. En esto punto no hay sino una pequeña diferencia entre la carta del coronel Luis M. Campos del 12 y el parte detallado de Rivas del 15. El primero dice tres horas y media y el otro tres horas y cuarto. El coronel Vidal dice de 8 á 8 1/2. Esto puede pasar, como diferencia imperceptible.

Horas de marcha, combate y persecusion el dia de la batalla. Borges primer parte del 14 de Octubre, siete horas y media. Rivas primer parte á Gelly, 12 de Octubre, igual tiempo. Campos, carta del 12, nueve horas (4 1/2 m á 1 1/2) Rivas parte detallado, nueve horas (4 m. á 1 d. m.)

Cargas del enemigo.—Borges primera noticia, treinta y cuatro—Vidal carta del 12, varias cargas en que fue doblada la caballeria de línea, casi en todas partes. Rivas parte detallado del 15, siete cargas: cuatro de caballeria hasta chocar, dos amenazadas; una de infanteria por el frente. El coronel Campos dice de infanteria.

El mismo General Rivas dice, en su parte del 12 á Gelly que, toda la infantería enemiga *de su frente* habria caido en su poder si no hubiese sido que cuando iniciaba una carga á la bayoneta sobre ella, el enemigo le trajo por *retaguardia* una carga como de 4,000 hombres, que en el parte detallado del 15 dice que era de 3,000 y de las *tres armas*.

¿En qué momento se pasó la infantería y artillería de Lopez Jordan, del frente á la retaguardia? ¿Será sin duda por eso, que en el parte detallado se aumentó el número del enemigo con *mil* hombres en esta carga?

O hay mala relacion ó será que no entendemos el arte militar.

Es verdad que habiendo dejado acercarse á toda la infantería de Lopez Jordan hasta *treinta varas* de la nacional, bien pudo aquella incorporarse fácilmente á la retaguardia. A decir verdad, no entendemos bien.

Entre la primera carga del enemigo por la izquierda, con 3,000 hombres, [illegible]

[illegible]

Prisioneros del enemigo. Borges en el primer parte dice, cinco leguas. Rivas en el parte del 12 á Gelly, tres leguas, y en el del 15 detallado, [illegible]

Este parte dice tambien que el parque de Lopez Jordan [illegible] El General Gelly á Borges, en carta del 13, le dice que Palavecino [illegible] llevando [illegible] carretas con [illegible] Esto probaria que la persecucion [illegible]

[illegible]

Numero del enemigo. Borjes, Rivas á Nelson, á Gelly, y parte detallado, en 9,000 hombres. Vidal dice 8,000. Campos, 7,000 y Rivas en su proclama á los entre-rianos 11,000.

En cuanto á los infantes del enemigo, y número de piezas, todos estan conformes.

El coronel Campos, dice 1000 infantes y cuatro piezas. El General Gelly carta á Borges, dice 800 infantes y el General Rivas, parte detallado, dice 800 á 900 infantes y 5 piezas.

Direccion que tomó el enemigo. Hacia Cala dice Rivas á Gelly y á Nelson el 12. Cala queda al S. O. de Santa Rosa como á *diez* ó *doce* leguas y fecha su parte el 15 del potrero de Prado, que queda solo *tres* leguas del Talar de Santa Rosa al N. El General Gelly, hacia que Lopez Jordan seguia para Basualdo, que queda lo menos treinta leguas al N. E. del lugar de la batalla mas arriba de Concordia.

Estos datos no son de orijen jordanista—Son tomados de documentos oficiales y su autenticidad no puede ser desmentida.

No queremos hacer mencion de las mil inexactitudes y exajeraciones que contienen las cartas de Concordia, Uruguay y Villa Colon, ni de los diarios de carácter oficial.

Esto seria ir á buscar armas de imparcialidad en los talleres de la pasion.

El pueblo lea y juzgue.

¿Teniamos ó no razon para dar cuarentena á las noticias y no decir á todo *amen*?

¿Puede ahora tachársenos de apasionados?

Apelamos al juicio tranquilo é independiente del pueblo sério y pensador, de cuyo destino se trata.

IMPORTANTES NOTICIAS DE EUROPA
POR EL AMAZONAS
Ultima hora.

Lóndres, 20—Toul en poder de los prusianos.

[illegible] tomaron una bandera, 150 cañones y 2,500 prisioneros. [illegible]

[illegible]

—Lóndres, 26.—Se dice que han tenido lugar encuentros entre Pontoise y L'Isle Adam [illegible]

Noticias alemanas afirman que los prusianos en el territorio francés cuentan con 21 cuerpos de ejército en número de 630 mil hombres, y que tienen en Alemania dispuestos á entrar en campaña mas de tres cuerpos.

—Tours, 25. Un despacho de orijen prusiano [illegible]

[illegible] La órden del dia de Trochu dice que la artillería causó al enemigo pérdidas considerables pero censura al primer regimiento de zuavos que, precipitando el movimiento de retirada, estuvo á punto de comprometer la tentativa, cuyo resultado, no obstante, fué importante. Ha tenido lugar otro pequeño encuentro frente al fuerte de Vanves con los tiradores enemigos. Las tropas recibieron órden de concentrarse definitivamente en París. El enemigo ocupa Bougival, Rueil, Nanterre y parece dirigirse para Sceaux y establecer tambien obras de defensa entre Garreuvre y Bourget.

El periódico oficial publica una [illegible] con la proclama de ayer de la delegacion de Tours que dice: «Aceptaremos condiciones equitativas, pero no cederemos ni territorio ni fortaleza.

—**Chartres, 24**—(De Paris 23 por la noche). Las noticias de Paris dicen que la poblacion esta poseida de la mayor energía para hacer una defensa desesperada. Durante todo el dia 23 han tenido lugar combates con buen resultado. El gobierno de la defensa nacional publicó la siguiente

PROCLAMA

Tours, 24—A la Francia—Julio Favre quiso antes del ataque de Paris, saber de boca de Bismark la disposicion en que esta el enemigo. La Prusia pretende continuar la guerra para reducir la Francia á potencia de segundo órden. La Prusia por el derecho de conquista, quiere la Alsacia y la Lorena, hasta Metz. Para conceder el armisticio reclama la entrega de Strasburgo, de Toul y del monte Valeriano. Paris preferiria antes de esta concesion sepultarse bajo sus propias ruinas.

A pretenciones tan humillantes solo puede responderse con la guerra á todo trance. Francia y todos sus hijos aceptan, pues, la guerra.

Crónica de la Guerra.

El principe heredero ha llegado al cuartel general de Versalles el dia 20.

Paris está rodeado de tropas desde Versalles á Vincennes.

El rey Guillermo anuncia que el quinto cuerpo bávaro ha rechazado un ataque del ejército del general Vinoy, cerca de Meaux, cogiendo siete cañones y muchos prisioneros.

El séptimo ejército prusiano sufrió mucho.

La Landwehr se ha apoderado de la luneta número 53 de Strasburgo despues de una tenaz resistencia.

—Dice un periódico de Paris:

«La opinion pública se acentúa mas cada dia y todas las ciudades de Francia están contribuyendo á la defensa nacional. Marsella y Lion han mandado 50,000 voluntarios y subsidios. En la última de estas ciudades está costeando el ayuntamiento los trabajos de defensa. Tolosa ofrece 1.500,000 francos y un cuerpo de voluntarios. Angulema 100,000 francos para comprar armas. Cognac 200,000 [illegible], Saint Etienne, Montpellier, Niza, Lille, todas mandan socorros con gente, armas y municiones. Chambery organiza un cuerpo franco con el nombre de *Cazadores de los Alpes*. Ayer mismo entraron en Paris los regimientos de guardias móviles del Ain y de Finisterre.»

—Cinco mil badenses, con artillería, ocuparon el 14 á Colmar despues de un ligero combate con los franco-tiradores y guardias nacionales. Pidieron víveres y forrage, y partieron el dia siguiente con direccion á Mulhouse.

—Una persona que consiguió salir de Metz el dia 4, asegura que el mariscal Bazaine dispone de 75,000 hombres y de abundantes municiones de boca y guerra.

Un telegrama de Fontainebleau dice que los hulanos se presentaron en Concelles pidiendo avena. Los paisanos hicieron resistencia, y consiguieron hacer 12 hulanos prisioneros.

Los franco-tiradores obtuvieron completo éxito en una emboscada que habian preparado al enemigo en el camino de [illegible]

—El dia 16 [illegible] tropas de Paris.

—[illegible] siguen avanzando sin interrupcion.

—[illegible] entre Crezeil y Neuilly-sur-Marne.

—[illegible] las esperanzas [illegible] la guerra, [illegible]

[illegible]

—La [illegible] de San Petersburgo leemos lo siguiente:

«[illegible] en Alemania con motivo del mensaje que se quiere dirigir al rey pidiendo la incorporacion de Lorena y Alsacia puede convertirse en tragedia, y puede reproducirse en Austria, en Suiza y tambien en nuestras provincias del Báltico.»

—Emilio Olivier se embarcó el jueves pasado en Boulogne para Inglaterra en bastante mal estado.

—En Marsella se ha formado una legion de republicanos italianos, con el título de «Legion garibaldina».

—Dice «Le Peuple» de Marsella, que Mr. Gailhard [illegible], comisario central, fué encerrado en la prision de Saint Pierre por las nuevas autoridades y se suicidó.

—Ha llegado á Paris el General Ducros, á quien Mac-Mahon habia elegido para mandar su ejército cuando fué herido en Sedan.

—El diario oficial anuncia el 10 que la villa de Paris elegirá el 28 del presente su Consejo municipal compuesto de 80 miembros.

—El gobierno ha decidido establecer un sistema [illegible] alrededor de Paris un segundo [illegible] inexpugnable.

—Enrique Rochefort ha sido nombrado presidente [illegible]

[illegible]

Parece que el conde de Bismark se opone á la anexion de Alsacia al imperio aleman. [illegible]

[illegible] sin embargo, que, sea cualquiera el desenlace del inmenso drama, uno de cuyos mas importantes actos es el sitio de Paris, la paz no se hará probablemente sin que intervengan las grandes potencias europeas.

—Antes de que el conde de Bismark asintiera al deseo del Sr. Favre respecto á una conferencia, para tratar del armisticio, se creia en Paris desesperada la situacion de las cosas y daban ya por perdidas Alsacia y Lorena, en cuyas provincias funciona ya regularmente la administracion prusiana, provista hasta de sellos y membretes cuyos moldes de antemano tenian preparados en Berlin cual si estuvieran seguros de conquistar esos territorios. La condescendencia del rey al permitir que su primer ministro reciba al Sr. Favre habrá reanimado un tanto el abatido ánimo de los parisienses.

—Un telegrama fechado el 14 en Paris, que publican los diarios de Burdeos, da estas noticias.

«Los principales gabinetes de Alemania adoptan disposiciones para establecer un gobierno y un Parlamento para toda la Alemania.

Han sido enviados á Francia sabios alemanes para buscar en los archivos de las ciudades ocupadas los documentos relativos á la historia germánica de la Edad Media. La traslacion de esos papeles á Alemania será una de las condiciones de la paz.

Ha sido enviada de Toul á Paris, una formidable artillería de sitio.

De los 4,000 oficiales entregados en Sedan, unos 3,000 que no quisieron firmar la capitulacion, han sido enviados á Alemania.

Todos los dias entran buques en el Oder y en el Elba, y parece haber cesado el bloqueo.

Las autoridades prusianas han expulsado de Nancy un número considerable de mujeres de mala nota.»

El dia 14 fué sorprendido en el puerto de Marsella, bajo pabellon ruso, el vapor prusiano *Metel*, que fué inmediatamente secuestrado por las autoridades. La tripulacion fué presa é internada. Tambien han sido arrestados en Marsella algunos

Plano estratégico de Paris

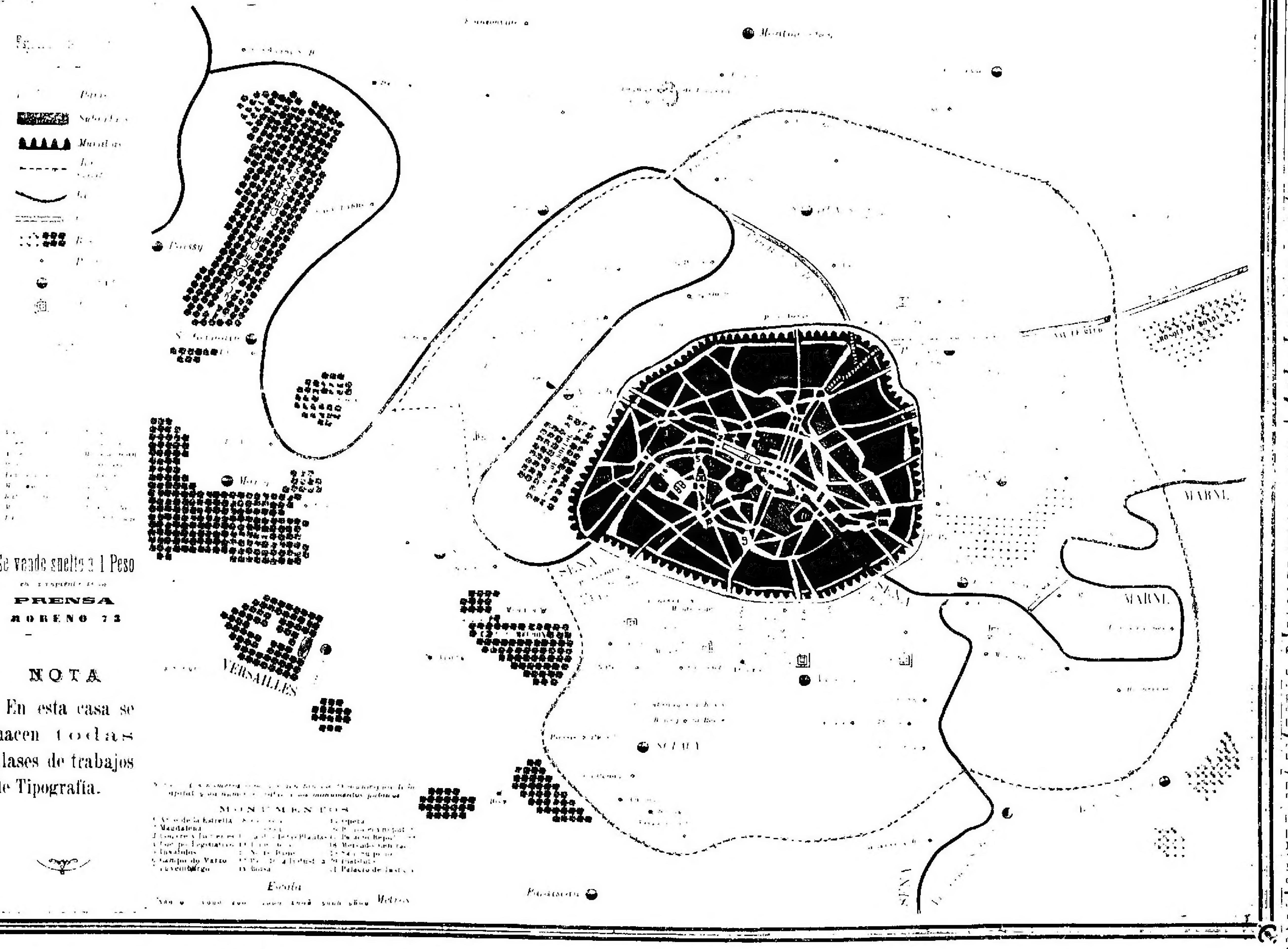

Se vende suelto á 1 Peso
en la imprenta de La
PRENSA
MORENO 73

NOTA
En esta casa se hacen todas clases de trabajos de Tipografía.

espías alemanes con uniforme militar francés.

—Dicen de Tolon que el 15 fondeó en aquel puerto la corbeta americana *New-York Queen*, con 500 voluntarios franco-americanos y 7000 fusiles que se han espedido á Lyon.

—En una de las sorpresas llevadas á cabo por los tiradores franceses de Paris que manda el coronel Lafeu, se apoderaron de un convoy de víveres y municiones, 10 prisioneros y dos espías que han sido encerrados en el Elíseo.

—Hace notar *El Gaulois* que se fundaban pocas esperanzas en la mision de Mr. Thiers, que en las negociaciones no podian ménos de intervenir las grandes potencias de Europa, y que se designaba á Bruselas como punto de reunion del futuro Congreso diplomático.

La guarnicion de Paris se habia reforzado con 22,000 bretones.

—El gobierno francés ha publicado el siguiente decreto:

«Art. 1° Mr. Cremieux, miembro del gobierno de la defensa nacional, guarda-sellos, ministro de Justicia, queda delegado para representar al gobierno y representar sus poderes.

Art. 2° Cada departamento ministerial quedará representado cerca de él por un delegado especial, encargado de los servicios de dicho departamento.

Art. 3° El delegado del gobierno de la defensa nacional trasladará su asiento en Tours y podrá trasladarse donde lo exijan las circunstancias de la defensa.

Art. 4° Los poderes concedidos por este decreto cesarán cuando queden expeditas las relaciones con Paris.

Art. 5° Cada uno de los ministros queda encargado del cumplimiento respectivo.

12 Setiembre de 1870.

—Segun «La Independence Belge» el plan del Estado Mayor prusiano consistiria en concentrar al rededor de Paris, á 10 leguas de la capital, sus grandes cuerpos de ejército que ocupasen los puntos principales de comunicacion, y separados unos de otros por un intérvalo de 10 leguas. La caballería rodearía esos cuerpos entre sí y completaría con sus movimientos el contorno del bloqueo. Agrupados así los prusianos, aguardarian las salidas de los sitiados y tratarian de hacerlos rendir por hambre.

Este plan sería lento y daría lugar á que antes se acercase el invierno que haría las comunicaciones difíciles para los prusianos, y tiempo para que Francia pudiese reorganizarse y armarse. [illegible] mas ventajoso á Francia.

Francia, en vista de las condiciones impuestas por la Prusia para [illegible] que ya es conocido de nuestros lectores, ha comprendido que únicamente tiene que esperarlo todo de ella misma. Así es que los voluntarios y los francos-tiradores se levantan en masa, calculándose en un millon la cifra de esa milicia improvisada.

Tours, que sirve de cuartel general al futuro ejército de Loire, está poniendo en pié de guerra los contingentes de los ejércitos de los Pirineos, del Centro y del Oeste. Tolosa equipa regimientos de caballería. Lyon fabrica armas. Por último, se sabe que el mariscal Bazaine tiene en los almacenes de Metz provisiones considerables, y solo aguarda una ocasion propicia para romper la línea [illegible] con los 100,000 hombres que le quedan.

—El fuerte de Bitche continua resistiéndose al enemigo bajo el mando de un capitan de gendarmes, Mr. Mathieu, quien al recibir a un parlamentario que le proponia la rendicion, apoyándose en la derrota de Mac Mahon, le contestó así: Un ejército francés puede perecer, pero Francia no, y ésta se encargará de vengarle.»

—Hé aquí una prueba de la actitud de las autoridades francesas en las poblaciones que van ocupando los prusianos:

A los habitantes de Reims

«He sabido esta mañana que el tiro disparado el domingo a las tropas que han entrado en esta ciudad estaba á punto de atraer sobre la casa de donde habia salido todos los rigores de la ley militar.

El café del Sr. Jacquier y toda la casa iban a ser arrasados.

Merced á la actitud tranquila de la poblacion, he podido conseguir de S. M. el rey Guillermo, que se olvide un hecho que si se reprodujera nos causaría grandes desgracias.

Suplico, pues, á mis conciudadanos que continuen dando pruebas de la mayor moderacion, y en caso necesario, que ellos mismos repriman el desórden en todas partes donde pueda surgir.

Reims 6 de setiembre de 1870. El alcalde, S. *Dauphinot.*

—Los prusianos continuan bloqueando á Metz con 150,000 hombres, parapetados en un doble círculo de trincheras. No sitian la plaza y esperan reducirla por el hambre.

Sus habitantes trataban de ponerse en correspondencia con el exterior por medio de botellas abandonadas a la corriente del Mosela; pero el enemigo se apercibió y ha tendido redes para frustar esa tentativa.

Han conseguido dar noticias suyas por medio de globos.

—Se espera en Paris al Sr. Thiers, quien en vista de la negativa absoluta del rey de Prusia a tratar con el gobierno provisional, ha desistido, segun parece, de su viaje a San Petersburgo.

A Lóndres le han acompañado su esposa, su cuñada la Señorita Donna, el distinguido jóven literato Pablo de Remusat y el Sr. Trubet.

El navío *Solferino*, que debia conducirlo a Cronstad y reunirse luego á la escuadra del Báltico, ha recibido órden de volver a Brest.

—Por órden del gobierno prusiano han sido encerrados en la fortaleza de Coetzen (frontera rusa), varios socialistas de Brunswik que habian publicado un mensaje ensalzando al gobierno de la república francesa y haciendo una fuerte crítica de las instituciones monárquicas alemanas.

—De Berlin escriben que ha muerto un hijo del Ministro de la Guerra, herido en campaña. Es el segundo que pierde el general Roon en esta guerra.

—Entre las víctimas de la batalla de Sedan cuéntase un historiador aleman, que ha adquirido celebridad por sus trabajos sobre la antigua Roma. Llamábase M. Palest.

—El lúnes de la semana pasada llegó á Marsella el mecánico Megy, que estaba detenido en el presidio de Tolon por homicidio de un agente de policía en Paris. Fué recibido en la estacion por gran número de individuos de la sociedad internacional marsellesa. Por la noche asistió a una reunion dada por estos últimos en el salon de la Alhambra, donde fué saludado á su entrada con grandes aplausos. Parece que ha marchado, va á Paris.

Por telégramas que merecen crédito se sabe que 400 lanceros prusianos se han apoderado de Versalles, sin que se opusiera resistencia alguna.

—El general de brigada Billard se fugó de Sedan, donde estaba prisionero, y atravesó el ejército prusiano disfrazado de aldeano.

Manda el fuerte de San Dionisio, que le confió el general Le Flo á su llegada. Se dice que va á ser nombrado general de division.

—El ejército de Loira y el de Lyon, dice la *Gazette du Midi*, se están organizando con toda actividad.

El primero tiene su cuartel en Tours y se compone de los soldados procedentes de los departamentos de los Pirineos, y de los del Centro y del Oeste. Se agregará á él un cuerpo de tropas muy numeroso ya y formado de soldados licenciados. Se ha dispuesto que algunas partidas de este ejército se dirijan al Norte, hácia Orleans. En sus filas hay muchos bretones muy diestros en el manejo de las armas. Debe entrar en campaña en la semana próxima y ocupar todas las vias férreas del punto á donde está destinado.

El ejército de Lion, en el cual entran los reclutas de Africa, ha de operar sobre todo en los departamentos del Este. En la actualidad se estan enviando ya columnas del mismo a Besanzon y á los Vosges.

—Un cuerpo badense de cerca de 4,000 hombres de infantería, caballería y artillería, mandado por el general Keller, ha ocupado el dia 4 á Colmar, despues de cambiar con nuestros franco tiradores y guardias móviles un tiroteo de fusil, apoyado por algunos cañonazos.

El enemigo ha exigido víveres y forrajes, destruido todas las comunicaciones telegráficas y levantado los rails.

Este cuerpo abandonó la ciudad tan luego como reunió los destacamentos acantonados en las aldeas vecinas.

Se calculó su fuerza en 6 á 8,000 hombres, con unos 20 cañones y un tren de puente.

Los periódicos del 16, tomando de los de Reims publican un comunicado del Rey de Prusia, en el que entre otras cosas, declara lo siguiente.

«Conviene añadir que en Paris se hace correr el rumor de una mediacion interpuesta por casi todas las potencias estranjeras.

Este rumor no tiene fundamento.»

Bismark y Julio Favre, segun el Telégrafo.

[illegible] y 30 minutos de la tarde). [illegible] tenido lugar la entrevista de Favre y Bismark [illegible] hasta ahora no se sabe que se haya acordado nada para un arreglo, como no sea el modo de obtener la aprobacion de una Asamblea elegida por sufragio universal. Se ignora si Mr. Favre ha regresado á Paris.»

Lóndres, 22 (á las cuatro y 30 minutos de la tarde.)

«Las noticias de anoche son: que continúan las negociaciones entre Favre y Bismark. Hasta ahora parece que ha versado la discusion sobre el modo de ratificarse por la Francia lo que ambos diplomáticos acuerden. En cuanto al fondo de la cuestion, ó sean las condiciones de paz, aun no se sabe nada. Mientras tanto continúan con rapidez las operaciones del sitio, que quedó completo é interrumpida la entrada y salida de la ciudad, el dia 19. El general Vinoy ha sido derrotado con pérdida de siete cañones y 2 ó 3,000 prisioneros. Está en Versalles el príncipe real.»

Lóndres 22 (á las ocho y 10, por el cable).—Han comenzado las negociaciones entre el conde de Bismark y el Sr. Julio Favre en el castillo del baron de Rotschild, en Fowiere.

Hasta ahora se ha discutido solamente la cuestion relativa á la ratificacion de las condiciones del convenio por la Asamblea Constituyente que se elija.»

Posteriormente el telégrafo nos participó que todas estas negociaciones promovidas por el ministro de Negocios estrangeros de la República, ha fracasado.

Lóndres 21 de Setiembre de 1870.

En presencia de los sucesos de Francia digamos algo de la mediacion de las potencias neutrales para terminar la guerra. Poco se ha conseguido hasta ahora. El rey Guillermo contesta de una manera evasiva, para ganar tiempo y realizar sus planes. Inglaterra ha pasado una nota precisa, pidiendo la paz; pero no se sabe que haya tenido contestacion.

Las potencias neutrales están inquietas, porque temen que la revolucion de Francia trascienda á los demas paises, y no quieren que Prusia consume un atentado contra el equilibrio europeo. Por esto las gestiones de las potencias descansan sobre la base de la integridad de Francia.

El gabinete de la Gran Bretaña es el que mas activa [illegible] para obtener este fin.

Por lo pronto el contingente del ejército inglés se elevará talvez hasta 600 mil hombres, y la escuadra está preparada como para entrar en combate.

El «Standard» [illegible]

Segun este [illegible] la Inglaterra [illegible] á la Rusia, al Austria y [illegible] á la Italia, para secundar este propósito, y [illegible] que la Prusia quisiera [illegible]

Las columnas del *Times* no parecen bastante largas para encerrar y mantener las injurias que se escapan de todas partes, y el diario de la *City* da una alta leccion [illegible] á quien otras publicaciones llaman M. Thiers, el diplomático.

M. Thiers, dice [illegible] un pueblo. Su mision en Inglaterra será bastante [illegible] los Borbones, y el *Times* [illegible] su derrota.

M. Thiers, segun el periódico que nos ocupa, habrá venido á Inglaterra para pedir á las potencias neutrales la formacion de una liga cuyos esfuerzos serán bastantes á arrojar los prusianos del territorio francés.

Por consecuencia de esta apreciacion, el *Times* desencadena sus rayos y el trueno ruge bajo su mano.

[illegible] errores profundos y sensibles [illegible] a Mr. Thiers á Inglaterra.

La creencia de que participa igualmente el gobierno francés actual de que la guerra es un hecho del Emperador, y que su caida ha puesto fin a todas las hostilidades.»

Sobre este punto el *Times* observa que dicha guerra era pedida con fervor y bastante febril por el pueblo francés, y hablando con la imparcialidad de un espectador desinteresado, añade que es imposible salvar a la Francia del ataque de la Prusia, sin provocacion de parte de esta nacion.

M. Thiers y el gobierno provisional deben comprender de una vez para todas, que su nacion no merece escapar, sin consecuencias de una guerra que ha emprendido locamente, y que la caida dinástica del Emperador no puede salvar a la Francia de las penalidades amontonadas por el imperio.

El segundo error es el de que la Francia apela a la Europa para mantener la integridad de su territorio, y tener consecuencia, el equilibrio europeo. Locura, utopía dice el «Times»; Mr. Thiers, parece olvidar por el principio, el Emperador se quejaba de este equilibrio, que creia lastimado; y se lanzaba sobre la Prusia a la que acusaba de *todo el mal*.

El engrandecimiento de esta potencia no escitaria ninguna alarma en Inglaterra, segun dicho órgano, que no quiere sin embargo, el desmembramiento de la Francia, puesto que no encuentra justo que los habitantes de una provincia se encuentren sujetos á un régimen que rehusan, el «Times» ademas, no quiere el desmembramiento de la Francia, porque desea que termine la guerra a todo trance.

El sostenimiento del equilibrio europeo, no le parece un motivo suficiente para determinar la intervencion de la Inglaterra, ni esta consideracion es de naturaleza bastante á comprometer su mediacion en el conflicto actual.

Es menester que la guerra, dice el *Times*, siga su curso; los desastres sufridos por las armas francesas, todavía no han abierto suficientemente los ojos al gobierno provisional, este necesita ver la verdad en toda su desnudez, colocándolo en oposicion flagrante con el error en que lo hace caer la vanidad francesa.

Suponiendo el *Times* en el lugar de la Prusia, añade que su conducta seria en todas sus partes igual a la de aquella potencia, y rehusa dar apoyo alguno á las proposiciones de que M. Thiers es portador.

Añade mas:

«No es evidente que la Francia se conozca á sí misma todavía, y esperamos que un relámpago haga la luz repentinamente entre los diplomáticos y el pueblo; pero hasta ese momento, es menester que la guerra continue y que el sitio de Paris venga a aumentar los horrores.»

Madrid 24 de Setiembre de 1870.

Las personas que dudaban de la veracidad de las noticias que daba la prensa y de los partes diarios que publica la Junta municipal de sanidad sobre la fiebre amarilla, se habrán convencido de que no se oculta en un ápice al público la verdad, pues al momento en que se han presentado casos en el casco de la ciudad, se han continuado en el parte diario las defunciones habidas. Sin embargo hasta de esto han sacado partido los alarmistas para esparcir pánico en la poblacion, dándole abultadas proporciones. Las defunciones han tenido lugar en las calles de Sitjes y Vermelle, en las casas donde la última semana fallecieron dos personas que tenian su ocupacion en el puerto; de suerte que en la citada casa de la última de dichas calles habia anteayer seis enfermos, de los cuales han muerto tres, y otro en una casa contigua que tiene su mirada por la calle de Tantarantana. Basta recordar el estado antihigiénico de toda aquella angosta calle, de las malísimas condiciones de sus chiribitiles, que otro nombre no puede darse a sus reducidísimas, viejas y mugrientas habitaciones, sin ventilaciones y casi sin luz, para juzgar cuanto pábulo prestan á una enfermedad de esta naturaleza.

Es verdad que la noticia de que el mal se habia desarrollado en el casco de Barcelona no podia ménos de alarmar á las familias que aun permanecen en esta capital, mas no habia motivo suficiente para exagerar sus estragos, inventando casos que no ha habido, y defunciones en determinadas calles, que son completamente falsas.

Apesar de que durante la ausencia del señor Rivero sea casi imposible que este abandone el ministerio, y como dicha ausencia ha de durar pocos dias siguen cundiendo los rumores de próxima crisis ministerial y siguen citándose nombres para la organizacion del gabinete despues de dicha crisis. La opinion general se inclina a creer que si esta al fin se verifica, será un progresista quien reemplace al señor Rivero. Unos creen que lo sustituirá el señor Sagasta, entrando en Estado el señor Ruiz Zorrilla; otros que será el señor Zorrilla quien entre en gobernacion, continuando el señor Sagasta en el departamento que tiene á su cargo.

La presidencia de las Córtes es tambien objeto de estas combinaciones, suponiendo algunos que al señor Ruiz Zorrilla reemplazará en este elevado cargo el señor Olózaga ó el señor Martos.

Cuanto se dice respecto á que el Sr. Olózaga abandona la embajada de Paris es inexacto. Nuestro representante en la capital de la nacion vecina ha debido dar á nuestro gobierno esplicaciones tan convincentes sobre los motivos que le obligaron á reconocer al gobierno francés, que las personas bien enteradas aseguran que no cabe duda alguna de que será aprobada la conducta del Sr. Olózaga, tan pronto como se verifique el anunciado consejo de ministros bajo la presidencia del regente, consejo que tendrá lugar tan pronto como llegue á Madrid el Sr. Rivero.

Por lo demas y á pesar de lo mucho que en diferentes ocasiones se ha criticado su conducta, pocos personajes políticos son tan mimados y considerados como el Sr. Olózaga, y buena prueba de ello es que tan pronto como ha llegado á Madrid no solo los ministros sino personajes importantes progresistas, unionistas y demócratas han acudido á visitar á nuestro embajador en Paris.

El Sr. Olózaga tan pronto como las circunstancias lo permitan volverá á la capital de Francia para seguir desempeñando su elevado cargo; no tienen pues fundamento ninguno las noticias que se hacen correr de que lo sustituirá el Sr. Martos, ni otro hombre político identificado con la situacion en la embajada de Paris.

Es probable que si el sitio de esta capital se prolonga el Sr. Olózaga, poco aficionado por lo visto á vivir en Madrid, pasará una temporada en su posesion de Vico.

En sus esplicaciones al gobierno ha manifestado terminantemente las razones q' tuvo para entablar relaciones oficiales no con el gobierno de la república francesa, sinó con el gobierno de la defensa nacional en Francia.

—Publicó la *Gaceta* un decreto del Ministro de Gracia y Justicia dando reglas para la aplicacion del art. 23 del Código reformado.

—Por acuerdo del Consejo de ministros saldrá un dia de estos para las aguas de Marsella un buque de guerra con el objeto de proteger á los súbditos españoles.

—Llegó a Madrid el Sr. Allende Salazar, capitan general de las provincias Vascongadas y Navarra, y conferenció con el señor Ministro de la Guerra. Parece que la estancia de dicho señor en Madrid será muy breve, y se relaciona con la sublevacion carlista.

Las noticias que recibimos de Cuba por el último correo nos dan muchísimos detalles sobre las operaciones contra los insurrectos. Reducidos estos á pequeñas partidas, son vivamente perseguidos por las tropas, habiendo sufrido numerosas bajas en la quincena que terminó el 31 de Agosto.

La Junta calificadora de funcionarios del órden judicial de Ultramar debe publicar en breve el proyecto de ley de tribunales de las Antillas, que le fue recomendado por el decreto orgánico de la misma.

Se recibió en Madrid el siguiente despacho de Cuba:

«*Habana* 17. El capitan general al Ministro de Ultramar.

He dado libertad á 2,300 emancipados mas.»

Florencia, 21 de Setiembre de 1870.

En toda Italia se celebra en estos momentos con regocijos públicos, un hecho importantísimo.

Es la ocupacion de Roma. El dia 20 despues de un fuego de cinco horas penetraron en esta ciudad las brigadas italianas.

Cadorna, siguiendo sus propósitos conciliadores, ha otorgado a la guarnicion los honores de guerra. El fuego dió principio al amanecer y los estragos fueron pocos. El cuerpo diplomático se presentó en el cuartel general para influir en una capitulacion favorable.

Las tropas vencedoras se han encargado de la proteccion de los ciudadanos pacíficos y de los establecimientos públicos.

Acto continuo de la ocupacion, algunos grupos recorrieron las calles, dando vivas a la Italia y a Victor Manuel. Arrancaron los escudos de las armas papales y produjeron bastante alarma. El general Cadorna tomó las debidas precauciones á fin de evitar escesos, y la multitud fue dispersada, sin lamentarse otras desgracias que las motivadas por la lucha en las murallas de la ciudad, entre las fuerzas del Papa y de Victor Manuel. Roma es ya capital de la Italia.

Ahora vamos a decir alguna cosa sobre lo que precedió a estos acontecimientos importantes y de verdadero interes europeo.

Los Estados de la Iglesia, invadidos por cuatro cuerpos de ejército que se calculan en sesenta mil hombres, no han hecho resistencia sino en unos pocos puntos, en Civita Castellana, en Acquapendente; pero era mas para protestar que para rechazar fuerzas cien veces superiores.

Antes de todo se habia tratado de negociar antes de entrar en territorio pontificio. La condesa Spaur, esposa del embajador de Baviera, que a últimos de 1848, procuró al Papa prisionero en el Quirinal el medio de escaparse, vino tres años despues a Acqui en el Piamonte para tomar baños, el Sr. Massimo d'Azeglio, a la sazon presidente del Consejo de ministros, le hizo una visita para aprovechar su buena influencia en el Vaticano, y hacer que se admitiese el delegado del Rey. La condesa prometió gestionar; el conde Ponza fué enviado; pero Pio IX desvió la conversacion cuando se trató de negocios políticos.

El Papa habia perdido las Legaciones, las Marcas, la Umbria; no contaba con la guarnicion de quince mil franceses que tenia antes; en su virtud el gobierno de Victor Manuel juzgando oportunos los momentos y haciéndose eco de la opinion pública acordó la ocupacion de Roma. De una correspondencia de esta capital tomamos lo siguiente:

«El ejército italiano, despues de ocupar las provincias de Viterbo y Frosinone, ha llegado el 13 á la vista de esta capital. Al acercarse, se repartieron en la ciudad dos proclamas. La una es del general Cadorna, general en gefe del cuerpo de ocupacion; esta dirijida a los oficiales y soldados indígenas; la segunda, es del comité hasta ahora oculto, que dirije el movimiento interior.

Este movimiento no ha tenido efecto hasta el presente. Por una parte, los movimientos del Papa siguen haciéndole ovaciones cuando se presenta en público, en las calles, o en la basílica del Vaticano, para asistir a las rogativas dispuestas con motivo de la presente crisis.

Por otra parte, los partidarios de Victor Manuel y de Garibaldi guardan cierta reserva. Esperando un próximo desenlace, su consigna es la de no precipitarse y no pronunciarse hasta que la artillería italiana ataque las puertas de la ciudad. Estas estan muy fortificadas, y serán defendidas todo lo preciso para consignar que el gobierno pontificio cede solamente a la fuerza, pero no hasta el punto de empeñar combates sangrientos.

Cuando se dice que el Papa no quiere ceder sino a la fuerza, es preciso comprender que se trata únicamente de la cuestion material de la ocupacion de la ciudad, pero no de la cuestion política que por otra parte queda reservada segun la proclama del general Cadorna. El Papa ha declarado que podia emplearse la artillería y la metralla; y que no hará concesion alguna en punto a soberanía.

M. D' Arnim ministro de Prusia en Roma, se presentó el 17 en el cuartel general italiano preguntando al general Cadorna sus intenciones, y declarándole que el elemento militar es dueño de la situacion en Roma y que la resistencia es inevitable.

El general Cadorna ha contestado que no tiene otras intenciones que las de su gobierno; que el rey habia usado de longanimidad, pero que no debia ocultar que en presencia de la recepcion poco conveniente hecha a su parlamentario, no podria vacilar en poner fin a la jactancia de tropas extranjeras que se sobreponen a la villa y a la voluntad del Papa.

Mr D Arnim ha pedido un plazo de veinticuatro horas para dar nuevos pasos cerca del Papa, y el general Cadorna se lo ha concedido.

En la *Gaceta Oficial* de Florencia se lee lo siguiente:

«En presencia de los graves acontecimientos que suceden en Europa, y de las condiciones políticas de Italia, el Gobierno del rey ha encargado al señor conde Ponza de San Martino, que vaya a Roma y entregue a Su Santidad una carta de S. M. el rey. El objeto de la mision del señor conde de San Martino, se resume á las instrucciones que le han sido dadas por el presidente del Consejo, cuyo tenor es el siguiente:

El presidente del Consejo de ministros al señor conde de San Martino.

Florencia 8 de setiembre.—Señor conde: En este momento en que el Gobierno del rey está llamado, por los intereses de Italia y de la Santa Sede, á tomar las medidas necesarias á la seguridad del territorio nacional, estais encargado de ir a Roma con una carta de S. M. el rey para el Soberano Pontífice.

Guardia y garante de los destinos italianos, interesado altamente como católico en no abandonar la suerte de la Santa Sede y la de Italia á los peligros que la fortaleza del Padre Santo estaria dispuesta á afrontar, S. M. el rey siente el deber de tomar á la faz de Europa y del catolicismo, la responsabilidad del mantenimiento del órden en la Península y de la seguridad de la Santa Sede.

El Gobierno del rey faltaria á su mision si esperase para tomar una resolucion á que la agitacion produjera graves desórdenes y efusion de sangre.

Nos reservamos, pues, hacer entrar nuestras tropas en territorio romano cuando las circunstancias nos lo hagan necesario, dejando á las poblaciones el cuidado de proveer su propia administracion.

El Gobierno del rey y sus fuerzas se limitan absolutamente á una accion conservadora y tutelar de los derechos imprescriptibles de los intereses que tiene el mundo católico en la entera independencia del Sumo Pontífice.

Dejando á un lado toda cuestion política que pueda ser suscitada por las manifestaciones libres y pacíficas del pueblo romano, el Gobierno del rey está firmemente resuelto a asegurar las garantías necesarias á la independencia espiritual de la Santa Sede, haciéndolas objeto de negociaciones ulteriores entre Italia y las potencias interesadas.

Procurad hacer comprender al Padre Santo cuán solemne son los momentos para el porvenir de la Iglesia y del Pontificado. El gefe del catolicismo encontrará en las poblaciones italianas un profundo afecto, y conservará sobre las riberas del Tiber una sede honrada é independiente de toda soberanía humana.

S. M. se dirige al Pontífice con el cariño de hijo, la fé de católico y los sentimientos de rey y de italiano. Su Santidad no rechazará en estos tiempos en que estan amenazadas las mas veneradas instituciones y la paz en nombre de la religion y de la Italia.

Recibid, etc.—*G. Lanza*.

Paris, 22 de Setiembre de 1870

Diremos por de pronto que ya hemos tenido muy cerca de las fortificaciones de Paris algunos soldados de caballeria prusiana que habian aprovechado los bosques que aun existen para correrse, sin ser vistos, hasta Clamart y Clarenton, ó lo que es lo mismo, hasta el alcance de los cañones de los fuertes esteriores. No estrañamos esta audacia, porque aunque hay tropas avanzadas por diferentes puntos, no pueden vigilar un radio de mas de 20 leguas sin que un peloton de caballería halle medios de burlar la mas esquisita vigilancia. Los esploradores huyeron cuando fueron vistos, pero esto no quitó que hubiese algunas falsas alarmas. Si esto es antes de empezar, podrá suponerse lo que será cuando desplieguen sus fuerzas los sitiadores.

Las cercanías de Paris están desconocidas, y en ellas vagan por la noche merodeadores y gente de mal vivir que hacen muy peligroso el paso por aquellos sitios, hoy desiertos y tristes, y antes poblados y alegres.

Ya salió de Paris bastante fuerza, puesto que ademas de la mandada por el mariscal Vinoy, salieron muchos guardias móviles de los que estan mas diestros en el manejo de las armas. Escusado es decir que los guardias no saltan á donde han [illegible]

[illegible]

El armamento [illegible]

—Parece que se quiere sorprender al enemigo al aproximarse a las fosas. Nosotros creemos que la sorpresa será difícil, por que los alemanes [illegible] cercanos a Montmorency y Ecouen, despues de haber sufrido igual suerte los [illegible] del Este. Ya se habian quemado los bosques del Sur.

Al examinar á vuelo de pájaro el vasto recinto de Paris, comprendemos que si 300,000 hombres son muy pocos para atacarlo, no es mucho la guarnicion de la capital para defenderlo, y que si los alemanes fingen el ataque por el norte para atacar por el Sur, cuatro ó cinco leguas mas allá del punto embestido, será difícil la defensa en las condiciones que tiene hoy esta plaza y cuando los alemanes no se detienen por haber perdido 20 ó 30,000 hombres.

Ya que hablamos de ametralladoras, debemos decir dos palabras sobre la inventada por Mr. Lad, [illegible] construida en sus talleres. [illegible] que habia presenciado los experimentos hechos en Vincennes, que tiene una fuerza de proyeccion [illegible] Parece que hay y otras algunas de estas máquinas, que estan blindadas para que las balas enemigas no las destruyan.

No damos gran importancia á estos prodigios de mecánica, porque sabemos que el pánico puede dejarlos sin uso, y que hay otras muchas cosas que hacen difícil su manejo en la guerra.»

En estos dias se habla de que el general Bazaine tiene bien abastecido su ejército [illegible] el hecho [illegible] que el mariscal Bazaine no [illegible] ni se sabe si su ejército tiene los víveres necesarios para no ser acosado por el hambre hasta que la paz se haga ó el gobierno pueda socorrerle.

INTERESANTISIMAS

Noticias de Europa

TRADUCCIONES ESPECIALES PARA "LA PRENSA"

(Datos y detalles que no trae "La Mala de Europa ni las correspondencias)

Diarios europeos de fechas hasta el 24

«La Prensa» alentada con la decidida proteccion que el público le dispensa, manifiesta la por la gran afluencia de suscritores que dia a dia viene a inscribirse, ha resuelto no omitir sacrificio alguno para ponerse a la altura de los diarios de las capitales europeas.

Al efecto, entre otras medidas administrativas, ha tomado la de tener cuatro traductores de todos los idiomas mas conocidos, que diariamente se ocupan de traducir en esta Imprenta lo mas importante que traigan los periódicos de Europa y de Norte América.

Hoy empezamos a dar sus traducciones, hechas de los únicos diarios europeos que han venido hoy a Buenos Aires, por haberlos traido al tiempo de zarpar el vapor, el comisionado especial que enviamos a Montevideo.

Importantísimo.

En este momento en que todos los ánimos se hallan preocupados con la cuestion franco-prusiana, creemos oportuno dar la traduccion de un artículo que registra el «Liverpool Mercury» fecha 2 de Setiembre, refiriendo la entrevista del Conde Bismark con un corresponsal del «Times.»

Hé aquí este curioso documento:

ENTREVISTA CON BISMARK

SUS OPINIONES SOBRE LAS CONDICIONES DE ARREGLO. EL SITIO DE PARIS, ETC.

Cuartel general del Rey.

Rheims, 13 de Setiembre de 1870.

Tuve ayer una larga entrevista con el conde Bismark, y como el diálogo, al cual, puede estar seguro, contribuí lo menos posible, fué en esta ocasion exclusivamente sobre política, me apresuro en ponerlo ante la vista de nuestros lectores, conservando lo mas posible, los términos en que tuvo lugar. La conversacion tuvo lugar en inglés, idioma que el conde prefiere hablar con los ingleses, y que aunque no habla con perfeccion, por lo menos se espresa con fuerza y cierta familiaridad.

A mi primera observacion, de q' no se habia andado con tanta rapidez, como en nuestra primera entrevista, tuvo en honor el espresármelo: «Yo deseaba, cortesía, «que algunas personas tuvieran la idea de las dificultades de hacer marchar un ejército de 300,000 hombres. «Y recuerden», me dijo, que primero marcharon de frente al oeste; despues al norte, en seguida al noroeste y despues a Sedan, y mas de tener que vigilar 100.000 prisioneros, tuvieron que dar una vuelta entera de frente y marchar otra vez al sud-oeste.»

«Las tropas alemanas marchan bien» prosiguió, «han hecho hasta sus treinta millas inglesas por dia, descansando despues, es cierto; pero en término medio de diez millas por dia es lo mas que se puede calcular.» Le pregunté si creia que los franceses defenderian á Paris.—«No lo hemos de atacar me contestó.—Qué piensan hacer entónces? pregunté—«Hemos de entrar, sin atacarlo, lo hemos de tomar por el hambre.» Pero se precisa, exclamé 1,200,000 para rodear á Paris.—Me esplicó entónces que no pensaba sitiarlo de esa manera; «Pero, hemos de hacer acampar nuestros ejércitos en parajes convenientes y tenemos 50 mil hombres de caballería q' recorrerán del resto; han de estar, continuamente batiendo los sitios no ocupados por nuestro ejército, y ni un bocado de alimento ha de entrar en Paris. ¿Porqué atacaríamos, y nos espondríamos gratuitamente á nuevos sacrificios? Hay en Paris gente que pelearia y nos daria trabajo el primer dia y tal vez el segundo, si atacáramos.

«En cuanto al tercer dia, si los dejamos tranquilos, los alimentos empezando á escasear han de ser mas molestos para Paris mismo que para nosotros. Hemos de empezar pues el tercer dia? ¿que necesidad de golpear nuestra cabeza contra murallas!» Habló en seguida de ese sistema con la mayor seguridad y dejó, espuestas sus ideas como las espreso.

Cuando le dije que mientras estuvieran asi sitiando á Paris, darian tiempo para formarse un nuevo ejército francés al sur del Loira, á lo que me contestó: «No será un ejército, seguramente, «sinó un tropel de hombres armados; de esos hemos tomado 1,500 cerca de St. Menehould, con «un solo escuadron de dragones; del francés se «puede tal vez conseguir un buen soldado en tres «meses; pero no les hemos de dar tres meses, y en «todo caso, el tal ejército estaria sin oficiales, ó por «lo menos algo que mereciera ese nombre. Si «insisten en pelear, bueno y santo; serán aniquilados; pero es una lástima.»

En cuanto á probabilidades de paz, esclamó, «¿Con quién? ¿Por medio de quién? ¿será acaso «con la plebe y sus representantes?» [illegible] el Emperador, prosiguió, despues de entregarse prisionero, le pregunté si estaba dispuesto á presentar alguna propuesta para arribar á la paz. «El emperador contestó que no estaba en posicion «de hacer tal cosa, puesto que habia dejado en «Paris un gobierno regularmente establecido con «la emperatriz á la cabeza. «Es claro por consiguiente, prosiguió el conde Bismark, que si la «Francia posee aun algun gobierno es el de la emperatriz por regencia ó el del emperador.» Le pregunté entónces, si la fuga de la Emperatriz y del príncipe imperial no debia considerarse como una abdicacion, me contestó, «que positivamente no lo consideraba así; que la emperatriz se habia visto obligada á retirarse delante de la plebe, y el cuerpo legislativo á [illegible] sus sesiones, pero [illegible] Tal vez Bazaine aun [illegible] Paris [illegible] la plebe y el titulado gobierno. No pretendemos dictar á la Francia su forma de gobierno [illegible]

[illegible]

Estas observaciones [illegible] Alemania [illegible] Bismark [illegible]

[illegible]

Correspondencia del Standard de Lóndres.

Simpatías por Francia

Un gran meeting tuvo lugar anoche en Trafalgar Square bajo la presidencia de Mr. [illegible] para simpatizar con la República francesa y protestar contra la prosecucion de la guerra.

Varias procesiones de franceses, ingleses é italianos precedidos por bandas y banderas, llegaban de diferentes distritos de Lóndres. Se tomaron resoluciones en [illegible] con el objeto del meeting, y se convino en presentar una manifestacion al gobierno de defensa nacional y al pueblo francés, en pedir al gobierno inglés el reconocimiento del gobierno republicano, y protestar contra toda idea de aumento territorial por parte de la Prusia.

Madrid, Setiembre 18

El gobierno ha ratificado el reconocimiento oficial de la República francesa y ha recomendado [illegible] Sr. Olózaga.

El Pais dice que aun no han arribado a entenderse los diputados de la minoría republicana sobre el manifiesto que se debe publicar. El Sr. Castelar tiene pocas esperanzas de ser arribar a un arreglo.

Sobre el bloqueo del mar del Norte.

Hamburgo, Setiembre 19

El Senado ha publicado un decreto del general Vogel von Falkenstein, en el cual dice, que aunque, el bloqueo del mar del Norte ha sido levantado por la flota francesa, el estado de guerra seguirá aun en cuanto a las medidas de seguridad ya adoptadas, como la ausencia de boyas y cables y el mantenimiento de los obstáculos peligrosos sobre los cuales se llama la atencion de los navegantes.

La Explosion en Laon.

El diario de Aisne dice que la explosion de Laon ha causado 513 víctimas entre particulares y militares.

Guardias móviles, muertos 160; heridos, 48

Prusianos muertos 50—otras víctimas mas fueron halladas bajo las ruinas. Varios de los ciudadanos fueron heridos especialmente en la calle des Cloitres. El comandante juró solemnemente, q' no sabia nada de aquel acto, y se supone que fué un acto espontáneo de un artillero llamado Henriot, que dijo que si los prusianos entraban en Laon se oiría hablar de él.

El general Sheridan sobre el ejército francés.

Lo siguiente es un estracto de una carta del general Sheridan, del ejército americano, ahora en el cuartel general del rey de Prusia.

Cuartel general de Rheims, Setiembre 8 de 1870.

«No tengo tiempo para darle noticias detalladas de las operaciones del ejército desde que estoy en él. Basta con decirle que los franceses han sido batidos en todos los combates desde Wissemburg hasta Sedan, y á escepcion del sitio de Paris, que seguramente no salvará á la Francia, poco queda que hacer. Es probable que las tropas francesas no han hecho, lo que yo hubiera creido, por dos ó mas ocasiones que las he visto. Por el hecho de haberse encontrado, los desgraciados, tan malamente secundados por sus comandantes, que no habia compensacion que obtener sacrificando sus vidas. Todo hombre quiere compensacion á su trabajo. Y sobre todo el soldado, que quiere gloria en cambio del sacrificio de tantas vidas. Los generales franceses han olvidado eso en todas las batallas que he presenciado.

Aquí todos se han mostrado amables para mí.

Noticias de orijen francés.

TELEGRAMAS.

Madrid, 22 de Sbre.

Los diarios republicanos publican un manifiesto de Orense que exita a la formacion de una legion española para ayudar a la Francia. Añade que la España se levantaria en masa contra la candidatura prusiana.

Schlestadt, 21 Sbre.

En la noche del 13 y 14 la guarnicion de Strasbourg hizo una salida, sorprendiendo las líneas enemigas; dos regimientos prusianos fueron casi destruidos. El 17 y 18 el enemigo dió un asalto, siendo rechazado con pérdidas enormes. La proclamacion de la República en Strasbourg ha dado mas ánimo á sus valientes defensores. Las provisiones son abundantes. El enemigo se reconcentra hácia la ciudad.

Notable de la Prensa Alemana.

Una correspondencia de Berlin a un diario de Viena dice lo siguiente. «Segun las ideas de la diplomacia prusiana, la paz tendrá lugar con las siguientes condiciones. Despues de la toma de Paris, el Rey de Prusia declarará a la Francia que el Gobierno republicano no existe para la Alemania.

El [illegible] del poder, recientemente consolidado por el plebiscito es Napoleon III. Es solo con él que se podrá tratar.

El Emperador entrará en Francia á la cabeza de las fuerzas francesas [illegible] alemanes, tomará las riendas del gobierno.

Las poblaciones de la campaña y las clases [illegible] plenas garantías contra la Francia.

Detalles sobre el bombardeo de Estrasburgo, tomados de «La Gazette D'Augsbourg»

[illegible]

Marina. Noticias de la escuadra, las causas por las cuales se levantó el bloqueo

[illegible]

Traducido de «La Provincia»

NOTICIAS GENERALES.

Aspecto de Paris

He aquí, segun un periódico, el aspecto que presenta Paris. En los boulevares hay gran afluencia de gente, pero no se ven en ellos las elegantes y jóvenes [illegible] y las aceras estan ocupadas por guardias móviles que visten variados y caprichosos uniformes, formando grandes grupos, léense en alta voz los periódicos, coméntanse las noticias del dia, y no falta quien hace correr lo que los franceses llaman «canard.»

Las tropas que pasan por las calles son saludadas con vivas, á los que ordinariamente contestan los soldados con el grito de ¡viva la república!

En las inmediaciones de las alcaldías se agrupa el público con el objeto de leer los telégramas oficiales que se fijan en las puertas.

Por las noches hay gran vigilancia, y de vez en cuando alguna pequeña alarma.

Se han formado comisiones con el objeto de repartir entre las diversas ambulancias y Sociedades de Socorros á los heridos, los vinos y sustancias alimenticias encontradas en los palacios nacionales. Las bodegas y la despensa de las Tullerías han sido algo mas respetadas.

Por todas partes grupos cantando la marsellesa, algunas veces en un estado bastante lamentable de embriaguez; por todas partes el entusiasmo mas frenético; pero que no sabremos si se sabrá sustentar en presencia del peligro inminente que amenaza á la primera capital del mundo latino.

Strasburgo y Toul.

Strasburgo y Toul resisten heróicamente, y eso que Toul es una plaza de tercer órden. En el primer punto, donde la brecha se halla abierta desde el dia 11, los sitiadores no han tomado todavía mas que una luneta.

El general Werder, jefe de las fuerzas sitiadoras de Strasburgo, se ha negado á firmar salvo-conductos á favor de los strasbugueses, amenazados de un bombardeo general si la ciudad no se rinde.

El dia 15 terminó el ejército que sitia á Strasburgo la tercera paralela y el coronamiento de glasis delante del bastion núm. 53.

Por la noche colocó la artillería prusiana sus baterías de manera que puede abrir en brecha las murallas.

El mismo dia se proclamó la república en la plaza sitiada.

El Figaro pide que se condecore á la ciudades de Strasburgo, Metz, Phalsburgo, Toul, Montmedy y Verdun por su heróica resistencia.

Destitucion del general Steinmetz.

Nos ha llamado mucho la atencion, como indudablemente se llamará á nuestros lectores, el relevo del general Steinmetz á *peticion del ejército*. El hecho, ya por sí bastante grave, lo es mucho mas por la coleta que subrayamos. El general relevado ó destituido, es uno de los mejores del estado mayor prusiano, el que quizá, y sin quizá, mas se distinguió en Sadowa, y el que despues de Moltke, y segun algunos antes que Moltke, contribuyó mas poderosamente al brillante y trascendental triunfo de aquel dia.

Sabido es ademas que con los 80.000 hombres que mandaba contuvo á los 120,000 de Bazaine el dia 16 de Agosto, dando tiempo á las tropas del Príncipe Carlos para llegar al campo de batalla é impedir la retirada del Mariscal francés sobre Chalons.

¿Qué paso en esa batalla última, en que figura el nombre del entendido general prusiano, para que desconociendo sus servicios pasados y los que podria prestar en el futuro, se le haya relegado á un mando, si bien importante, pasivo, por decirlo así, alejándole del teatro de la guerra, donde tan útiles podrian ser sus talentos militares? Nada se sabe, porque precisamente la circunstancia de haber pedido [illegible] su destitucion, es un nuevo misterio [illegible].

El general Steinmetz fué nombrado por el [illegible] gobernador del Gran Ducado de Posen.

Noticias de Méjico

El arresto inconstitucional de los redactores [illegible] ha sido la causa de profunda exitacion. No lo [illegible] procedimiento legal alguno. Se cree generalmente que Lerdo de Tejada se hará Dictador antes [illegible]. El Presidente y el Congreso están en desacuerdo acerca de la Hacienda. Juarez y los ministros cobran sus sueldos, pero los empleados inferiores [illegible] han cobrado nada por muchos meses. Los americanos están haciendo suscriciones para pagar el pasaje de sus compatriotas que tomaron parte en la guerra, a los cuales no se les ha pagado. [illegible] Romero tiene todos los partidos contra sí. Los franceses pensaron celebrar en público el dia [illegible] santo de Napoleon, pero la prensa los criticó y celebraron privadamente.

Noticias de Austria.

El emperador ha leido el discurso de apertura del Reichsrath, cuyo acto ha tenido lugar con la solemnidad acostumbrada. El Cuerpo diplomático ha asistido todo, esceptuando la legacion de Francia.

Lamentando la ausencia de los diputados de Bohemia, dice el discurso del trono que el gobierno cuidará de emplear todos los medios legales para asegurar a aquel reino su inmediata participacion en la legislatura. El gobierno, dice, presentará los proyectos indispensables para establecer las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado despues que ha sido anulada la Convencion con la Santa Sede. Respecto del esterior, se limita á expresar que el imperio disfruta los beneficios de la paz, mientras que una lucha sangrienta estiende sus devastadores efectos sobre amplios dominios de nuestro continente.

Salidas de vapores.

Mañana para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan[illegible]»

Mañana para San Nicolas y Rosario á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la Agencia de A. Malli y Piera, Cangallo 39.

Martes para el Salto con escalas en los puntos del Uruguay a las 10 A. M. el magnífico y [illegible] vapor paquete «San Cristobal.»

Agentes—Rubio y Foley, Reconquista 81 y [illegible]

Mañana, para Montevideo a las 6 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América», comandante B. Bosso. A mas de los pasageros se recibe carga a 3 $ tonelada, encomiendas y metálico hasta las 3 1/2 de la tarde.

Su agencia Cuyo 36 1/2—Risso y Ca.

Biografía de Elisa Linch.

Mañana aparecerá esta Biografía, escrita por [illegible]

Hace tiempo que esta obra es esperada con [illegible] por nuestro público.

Estamos seguros que va a llamar mucho la atencion.

Su precio es muy barato si se tiene en vista [illegible] en el pais.

Solo valdrá 30 pesos.

Aquiles Rossi Ghetti.

Hoy canta en Colon esta notabilidad artística el Baile de Mascaras.

[illegible] tiene que hacer furor entre el público aficionado a las funciones líricas.

No dudamos que esta noche Colon estará [illegible]

Pedimos á la Empresa ponga en escena el [illegible] por segunda vez, Maria de Rohan.

Este pedido lo hacemos a nombre de muchos amigos.

Revista de Remates.

Mañana—Por Antonio Zuñino a las 12 de la [illegible] muebles en su casa calle de Moreno n. 192.

[illegible] Rojas a las 5 de la tarde [illegible] calle de Bolivar entre las de Saavedra y [illegible]

El «Proveedor.»

Este vapor sale el Domingo para la Asuncion, Corrientes y otros puertos del tránsito.

Recibe tambien carga para el Paraná y pasageros para todos los puntos.

Da. Francisca Vilaró

Falleció hoy 21 de Octubre.

Sus hermanos y demas deudos invitan a las personas de su relacion, quieran acompañar a conducir sus restos mañana 22 de Octubre á las 12 del dia.

Casa mortuoria—Estados Unidos Núm. 244.

BOLETIN DEL DIA

Artículo comunicado—Mañana publicaremos un artículo comunicado en contestacion a otro que trae «El Nacional» de ayer tarde.

Hoy no lo hacemos por que las noticias de Europa nos absorven todo el espacio.

Rectificacion—Ayer ha aparecido un suelto en *La Verdad* diciendo que un discípulo del Dr. Weis ocasionó un escándalo en la clase de química.

Lo que ha habido al respecto es lo siguiente:

El Dr. Pineda se presentó en clase, en circunstancias que el Dr. Weis esplicaba la conferencia a sus discípulos pretendiendo que le dijese lo que contenia un poco de agua encerrada en una vasija que habia llevado esprofeso.

Como es de suponerse el Dr. Weis no podia jamás esplicar la leccion a sus discípulos para atender á esta exigencia inmotivada, y sobre todo, es imposible que el mejor químico pueda dar una respuesta satisfactoria á tal pregunta.

Esto es lo que ha sucedido al respecto.

Esperamos que el Dr. Pineda no dará motivo por segunda vez á que se repitan incidentes de ese género, pues creemos firmemente que el Dr. Weis podrá responderle satisfactoriamente en otro paraje que no sea el destinado para la enseñanza.

Contrato—Se ha celebrado uno ya para la impresion del 5.° tomo del «Registro Estadístico Nacional».

Plantas—La Comision de Esposicion de Córdoba ha recibido varios cajones de plantas silvestres de los Bosques del Brasil, para ser condu-

cias á su Exposicion.

Estado—El administrador de Rentas de Buenos Aires ha remitido el estado que demuestra el movimiento del puerto durante el mes pasado.

De él resulta que han salido 75 buques y entrado 181 con 283 inmigrantes de diferentes nacionalidades.

Paquete—Se le han concedido los privilegios y prerogativas de paquete al vapor brasilero «San Cristobal» que debe hacer su carrera entre este puerto y los del Uruguay.

Permiso—A los Sres. Goñi y Cia. se les ha dado permiso para embarcar en Cualeguaychú un cargamento de carne salada.

Cuenta—En el 3er. trimestre de este año el Gobierno Nacional ha pagado en las cuentas corrientes con el Banco de la Provincia las siguientes cantidades por intereses:

Contrato del 3 de Diciembre de 1868. fts. 37.799,53.
» 9 de Noviembre de 1869. fts. 24.191 63.
Total......... fts. 61.991,17.

Conspiracion sorprendida—El 20 por la noche tuvo lugar en Montevideo el hecho que pasamos á narrar, y que parece ser el descubrimiento de un plan de conspiracion en contra el Gobierno Oriental.

A las 8 de la noche fué rodeada la manzana comprendida entre las calles Uruguay, Mercedes, Paraguay y Médanos por una compañía del batallon [illegible] bajo las órdenes del Sargento Mayor [illegible], por sospecharse, segun aviso de la autoridad, la existencia de una ó dos casas en las que se reunian algunos conspiradores.

En una de ellas se encontraron de 20 á 25 individuos (*napolitanos!*) quienes se resistieron á [illegible] autoridad haciendo uso de sus armas; los que parapetados en las azoteas de los edificios de dicha manzana, hicieron algunos tiros de rewolver que fueron contestados por la tropa.

Inmediatamente se procedió al registro de todas las habitaciones sospechosas, al mismo tiempo que á la aprehension de ciertos individuos que se creian comprometidos.

Los napolitanos fueron [illegible] encerrados en el Cabildo, en donde se les mantiene durante los trámites de la sumaria que se levanta.

Del registro practicado, resultó hallarse muchos fusiles útiles, [illegible] cantidad de rewolvers.

En un cuarto [illegible] se tomaron varios [illegible] para la fabricacion de cartuchos para las armas [illegible].

La operacion del registro [illegible] las 8 de la noche y terminó á las [illegible].

El número de presos [illegible] pasa asciende á [illegible]!

Pasageros—El paquete «Anat» [illegible] como 400 pasageros para esta capital. La mayor parte pertenecen al [illegible].

Baterias—He aquí algunos [illegible] de la nueva línea de [illegible] Montevideo: la nueva línea contará con tres [illegible] primer órden, de las cuales una estará en cada extremo y la otra en el centro.

Su colocacion se hará de manera que sus fuegos puedan dominar el centro y los costados. Las explanadas donde aquellas deben ser colocadas, se principiaron á construir en breve.

Por la paz—Los ciudadanos orientales que trabajan en Montevideo en el sentido del restablecimiento de la paz son: D. Francisco Gomez, [illegible] y Carlos Navia.

Se duda mucho que sus esfuerzos lleguen á ser coronados por éxito feliz.

El Bonifacio—Este vapor brasilero llegó el 9 á Santa Catalina procedente de Montevideo, conduciendo á su bordo 70 plazas que existian en un hospital de aquella capital.

Disolucion—La Sociedad «Estímulo» [illegible] literaria que se fundaba en el Rosario se ha disuelto al nacer, cuando, hecho su reglamento, debia instalarse.

Segun sabemos esto ha causado honda sensacion en la poblacion rosarina, que antes se habia hallado *agradablemente sorprendida por tan fausto acontecimiento*.

Revista—Se ha empezado á repartir la entrega 1ª del tomo 5º de la «Revista de Legislacion y Jurisprudencia» correspondiente al mes de Mayo.

Sociedad—La de Educacion se reune mañana á las 2 de la tarde en el local de costumbre.

Lobos—En este partido se han recolectado para los heridos franceses 10,020 pesos.

Banquete—La cosa es séria, colegas.

Bossi, el dueño de aquel palacio flotante llamado «América» dará en breve un espléndido banquete al gremio de noticieros y cronistas.

El salon de la fiesta será el salon del «Américas» y el banquete es *exclusivo* para los colegas del gremio.

Y á propósito, no olvidarse que mañana sale aquel vapor para Montevideo.

Renuncia—D. Pedro Barreiro ha elevado su renuncia del cargo de Municipal de la Exaltacion de la Cruz.

Pantano—Está ya terminada la compostura del gran pantano que hay en Barracas cerca del puente y de otros mas que imposibilitaban el tránsito público.

En ello se han gastado 21,340 pesos.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policía 11 presos de las siguientes nacionalidades:

Españoles 2, argentinos 6, ingleses 1, franceses 1, italianos 1.

Orden de sus causas:

Por escándalos 6, por vagancia 1, por tropelías 1, por sospechoso 1, por uso de cuchillo 1.

Impresion—Habiendo terminado el Dr. Prado un proyecto de código reformado segun la Ley del Congreso, lo vá á hacer imprimir á fin de que le sirva á la Comision nombrada por el Gobierno Nacional con ese objeto.

Consejo—Mañana se reune en la Inspeccion de armas de la Nacion, el consejo de guerra que preside por el General Chenaut va á juzgar al teniente Guemes acusado de delitos cometidos en la frontera de Salta.

Y va de robo—Ya tiene que precaverse la poblacion. Esto reconoce por causa la mala inmigracion que suele venir.

De la casa de D. Estanislao Sunorraire han sido sustraidas ayer gran número de alhajas, por un individuo, cuya captura no se ha podido realizar.

Olegario Oliva—Este menor ha sido detenido en la Policía, por suponerle huido de la casa paterna.

Su familia puede reclamarlo al Comisario de Ordenes.

Balance—Del que ha pasado al Gobierno el Presidente de la Municipalidad de San Andres de Giles, resulta que durante el tercer trimestre las entradas han llegado á 45.241 pesos y las salidas á 43,713, resultando un saldo de 1528.

Planilla—La del movimiento de la caja municipal durante el tercer trimestre en la Exaltacion de la Cruz, las entradas han ascendido á 32,266 $ y las salidas á 27,282 quedando un saldo de 4,984 pesos.

Cámara—La de Senadores de la Provincia no se reunió anoche como estaba citada. Ahora lo ha sido para mañana á las 7 1/2.

Causa gran indignacion el abandono de algunos de nuestros legisladores.

Existen aun en ambas Cámaras por resolverse infinidad de asuntos. Sin embargo no asisten á pesar de faltar tan pocos dias para su clausura.

Está visto que es mar fácil olvidar que cumplir la mision que el pueblo confia á sus hombres.

¡Abusos, siempre abusos!

Proyecto—El Dr. Costa Gefe del Departamento se ocupa de formar un Proyecto de Educacion que vá á pasarlo al Gobierno.

Entre otras cosas se propone la creacion de una Escuela por cada 200 habitantes, tanto en la ciudad como en la campaña.

Caños—Para las aguas corrientes se están colocando caños y surtidores de apagar incendios, en la calle de Piedad, desde la de Paraná para el centro.

Peluquería de «La Prensa»—A este establecimiento le ha llegado en el vapor *Agamemnon* venido últimamente de Europa, un magnífico surtido del ramo.

Por lo que se vé, la peluquería de «La Prensa» va tomando el incremento que corresponde á los esfuerzos de su propietario.

Renuncia—El Sr. Vicente Silveyra ha renunciado de Juez de paz de San José de Flores.

Inspeccion—El Sr. Krause se vá á trasladar en estos dias á la Escuela pública de Chivilcoy á fin de hacerle una visita de inspeccion.

Bolsa de Comercio—Las operaciones sobre Fondos Públicos Nacionales se abrieron á las 3 menos cuarto de la tarde con una venta de 5000 pesos plata, para fin del año al 64 p%. Esta es la única transaccion cotizada hoy en la pizarra de la Bolsa.

La paralizacion que se deja sentir [illegible] notable [illegible] por la ansiedad que las [illegible] noticias de la guerra ha despertado en el comercio.

[illegible]

Recónditos [illegible] Bolívar de la capital y [illegible] derecho [illegible]

[illegible] de nuestra Universidad el Dr. D. Federico Aneiros.

Preceptor—D. Domingo Arostey ha renunciado el puesto de Preceptor de la Escuela pública de San Isidro.

Al Hospicio—Fué enviado hoy el individuo Luis Choret por estar afectado de enagenacion mental.

Pelea—Antesayer anduvieron en pelea en la Plaza del Parque dos morenos, changadores.

Uno le infirió al otro con una navaja, una herida en el cuello; fué remitido al Hospital.

El agresor está preso.

Alhajas robadas—En la noche de ayer han sido robadas de la casa calle de Méjico No. 138 catorce alhajas de oro.

El ladron ha penetrado y ha salido furtivamente, por lo cual no se sabe quien pueda ser.

Auto—El Superior Tribunal de Justicia ha levantado el auto de quiebra que pesaba sobre la Librería de la Sociedad Anónima «El Comercio.»

Robo—Ayer ha fugado un dependiente de D. Martin P. Lunda, robándole la suma de seis mil pesos mje.

No se sabe su paradero.

Tésis—El distinguido jóven D. Guillermo Villanueva presentó ayer su tésis para optar al grado de Ingeniero.

La mesa examinadora recompensó sus méritos con la honrosa clasificacion de «distinguido por mayoría.»

Lo felicitamos.

Envenenados—Como anunciamos, ayer se envenenaron los dos conejos, á fin de que pueda tener lugar la cuarta prueba de Medicina Legal, la que se efectuará en la *próxima semana*.

Manifestacion—Parece que se vá á efectuar una manifestacion de los partidarios que existen entre nosotros de la Monarquía Universal.

Como han de ser tres se echaran sus discursos en una [illegible] Retiro.

Se dice es que tienen reunido en un parage público á fin de poder saber cuantos son ellos.

Partida—En estos dias parte para el Paraná el Director de la Escuela Normal Sr. Stevens acompañado de D. Pedro D. Quiroga para proveerse a la [illegible] Escuela.

A la Concordia—Mañana se embarca para la Concordia el Sargento Mayor del 6 de línea D. Manuel Campos.

La Alianza republicana Universal—Los estrangeros del Rosario han fundado una asociacion [illegible] que [illegible] estas ideas.

Su objeto es propender á estrechar mas los vínculos [illegible] que combaten por los principios democráticos.

[illegible] Secretario [illegible] Alsan.

Se va por [illegible] programa.

Tramway calle de Cuyo—En este tramway se han rebajado los precios á dos pesos, en vez de tres que se cobraba antes por todo el trayecto de la via.

Los abonados pagarán 100 pesos mensuales, pudiendo andar todas las veces que se les ocurra.

Aplaudimos esta medida por lo que ella importa un gran beneficio para el público.

A los republicanos franceses—El Señor Sevoyet [illegible] para publicar el siguiente oportuno y bien pensado llamamiento á los republicanos franceses:

RÉPUBLIQUE ARGENTINE

21 Octubre 1870.

Aux [illegible] républicains de France et du Monde.

Assez de discours!
Pas tant de [illegible]
Amis de la liberté et des droits de l'homme
[illegible] de tous les pays
Electeurs [illegible] démocrates, on ne parle [illegible] les lèvres!
[illegible] libres, et que vous ayez [illegible] de vos idées, vous agirez.
[illegible] est à votre portée, saisissez-la
Au pied du mur on juge l'ouvrier,
Assez des [illegible] de l'esprit et du corps!
La France est debout contre les tyrans et les [illegible] de la Liberté.
Laissez les discours, allons aux faits.
Toutes les [illegible] requis
En avant les hommes qui veulent l'indépendance des peuples!
Parler beaucoup [illegible] et on devient lâche et bête, [illegible] bas le carcan.
Que chacun s'arrange.
Tout peu se concilier.
On trouve toujours moyens d'être utiles.
Les democrates français décidés á agir, pourront s'absenter sans soucis des leurs
Ils seront soutenus par ceux qui ne peuvent agir, peuvent toujours aider.
Que des commissions soient nommées dans ce but.
Donc, assez de discours
Pas tant de paroles et plus d'effet

M. Durand Savoyat.

De Maldonado—Segun escriben á un amigo nuestro, este pueblo oriental [illegible] abandonado por orden del gefe militar, comandante Silvera.

Sabemos tambien que el 15 al amanecer penetraron hasta la plaza [illegible] 20 blancos, muchachos en su mayor parte.

No obstante haber sorprendido la guarnicion del pueblo, pues llegaron sin ser sentidos hasta las puertas del cuartel de la Comandancia, fueron repelidos á los primeros tiros.

Dejaron un caballo ensillado, un sombrero con divisa blanca, y se llevaron tres heridos.

Estos no eran los blancos que existian en el Departamento.

Por Rocha y Vaqueria una fuerza como de 200 hombres, y otras partidas por Pan de Azucar.

Inactividad de LA PRENSA—Nuestros suscritores estarán á no dudarlo satisfechos de la actividad con que han sido servidos.

Por medio de nuestro corresponsal en Montevideo, nos entregó la Agencia de «La Mala» en aquella plaza, los paquetes de «Malada» [illegible] destinados á «La Prensa».

Anoche á las ocho salió aquel de Montevideo, y hoy á las cinco menos cuarto de la mañana era repartida «La Mala» á cuanto suscritor se presentaba con el recibo.

Si esto no se llama servir al público tan bien ó mejor que muchos de los principales diarios europeos, no sabemos qué nombre darle.

Es preciso tener en cuenta que solo se ha conseguido hoy «La Mala», gracias á la actividad de nuestro Administrador Ezequiel Cunto, pues es él quien la trajo de Montevideo, no habiendo podido conformarse la correspondencia del paquete, ni menos diario alguno de Europa, que fueron venidos [illegible]

Tandil—12,720 pesos se han sacado del Tandil para los heridos franceses.

Beneficio—Ahora le llega al Sr. Hermosa el turno para dar su beneficio en el teatro de «La Alegría».

Creemos que ha desistido de dedicarlo al «Estímulo Científico Literario» como lo pensó antes, en atencion á que para el dia en que esa funcion tenga lugar, aquella Sociedad habrá tal vez cerrado sus sesiones.

Rumores—Se corre con mucha generalidad que las fuerzas del General Gelly han tenido un combate con las fuerzas de la Rebelion.

Esto coincide con la última noticia que tuvimos, de haberse [illegible] hácia el lado en que aquel General se hallaba.

No obstante haber puesto empeño en averiguar algo, no hemos podido obtenerlo.

Arreglo—Los Sres. Gont, Cesio y Ca. empresarios de la mensagerías del Comercio han acreditado haber cumplido exactamente el arreglo que hicieron con el Administrador General de Correos para el trasporte de la correspondencia oficial.

Contribucion—La Directa en San Antonio de Areco ha producido 47,000 ps. mjc.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, *Octubre 21 de 1870.*

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Las operaciones principiaron á las dos ménos cuarto, con una venta de 5,000 $ plata para fin del año, al 64 p. % siendo esta la única operacion que se anotó en la pizarra de la Bolsa.

Las noticias traidas por el paquete, explica la paralizacion de las transacciones, sin embargo, los precios se mantienen firmes.

IMPORTACION

Hoy hemos tenido ménos animacion en el mercado de importacion.

Háblase de la venta de un cargamento de carbon de Cardiff á 11 ps. fts. tonelada abordo.

En artículos españoles se hicieron las siguientes ventas:—150 pipas vino tinto catalan á $ 1,150 despachado, 1,000 garrafones aguardiente anisado á $ 60 despachado, 50 sacos almendras Mollar á $ 115 id, 80 balas papel Salazar á $ 25 id.

De los depósitos:

500 cajones coñac francés clase comun á $ 50 despachado.

150 bolsas arroz de la India á 7 ½ rls. fts. en depósito.

130 bordelesas vino de Burdeos á $ 760 y 775 despachado.

100 cajones hojalata á 11 ½ $ fts. despachado.

Un lote sal de Cádiz á 13 rls. fts. fanega abordo.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

300 cs vs secos de campo Norte 144
415 id id id id Sud 143 y 45
400 docenas cueros lanares id 85 á 100
800 id id id matadero id 130 55
1020 id id id Norte 128 48
350 id id id campo id 12 rs. lib.
57 arb. cerda del id 138/40.
80 id id id Sud 145/60.

En Plaza.

2,000 cs. americanos á 45 rs. fs.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

Havaltol, 200 cajas. Por tos Bollin Ca. 100 cjs. añaldon americano Delfino F. 1 id. queso italiano 250 id. [illegible] conservada de tomates Mañé; 8 Baules paille. Gagglero; 20 cjs. pasas de higos de napoles Vogel D. 5 id. naipes B. Bolet; 50 cjs. ciruelas, secas Ochoa; 5 cjs. besugos en aceit. 4 id atun id. Fusoni M. [illegible] pasas, fruta 50 tardos id id. Nocetti [illegible] bolsas arroz. Delfino 89 id limones verdes. Dees [illegible] pasas de uva Barbiro, 63 tercios yerba *argentina*.

Moore F. 0 bolsas café de Roka. 1 caj. quesos ingleses 9 id jamones ... [illegible]

Artículos diversos.

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Sociedad Lírica Italiana

DIRIJIDA POR E. BALLARINI

4ª Funcion de Abono

El Viernes 21 de Octubre de 1870.

Se pondrá en escena la sublime ópera del maestro Verdi, titulada

UN BALLO IN MASCHERA

REPARTO—Ricardo conde de Warwich gobernador de Boston Sr. E. Bastroni, Renato, criollo su secretario y esposo de, señor A. Rossi, Ghetti. Adelia, señorita A. Passi, Ulrica adivina de raza negra, señorita [illegible], Oscar paje, señora [illegible] Escalante, Silvano, marinero, señor A. Giordani. Samuel señor G. Sertini, Tom, señor Pedro Ponce, encargado del Gouder. Un Juez, N. N. Un sirviente de Amelia, N. N.

Diputados, oficiales, marineros, guardias, pilanas, máscaras, cuerpo de coros y comparsas.

A las 8.

NOTA—Se está ensayando la ópera de Rossini

MOISES

TEATRO DE LA ALEGRIA

QUINTA SERIE 151 FUNCION 19ª DEL 2º TURNO

Para hoy Viérnes 21 de Octubre 1870

A las 8 de la noche.

Segunda representacion de la celebrada Zarzuela [illegible] en [illegible] actos y en verso, escrita por el señor Pina, sobre la obra francesa [illegible] LOS INFIERNOS, titulada

LOS DIOSES DEL OLIMPO

Puesta en escena con todo el lujo y propiedad que requiere su interesante argumento, dirigida por el beneficiado.

REPARTO

Euridice	señora Hecto	Pablo	señor	Hermosa
La Razon	»	Cloud	Júpiter	» Miguel
Juno	»	Posare	Pluton	» Albano
Venus	»	Quesada	Mercurio	» Antonio
Diana	»	Leron	Dios Pan	» Villareal
Cupido	»	Montere	Dios Baco	» Montesgut
Minerva	»	Parla	Marte	» N. N.

Dioses, diosas bacantes, diablos, condenados acompañamiento y bailarines de ambos sexos.

La señorita Teresa Mithere se ha prestado á cantar la parte de Cupido, por obsequio á la empresa y contando con la benevolencia del público.

Precios: Palcos 150$, tertulias 20$, lunetas 15$, cazuelas 10$, entrada 20$, medias entradas 10$.

NOTA.—Sigue abierto el abono para la 6ª serie.

TEATRO DE LA ESTRELLA

848—RIVADAVIA—848

HOY VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1870.

GRAN FUNCION

Estándole haciendo una reforma al local para comodidad de sus favorecedores; no se pondrá en escena en la presente semana, otras funciones que la del Juéves y Domingo cuyo programa se anunciará por carteles.

Entrada general 7$, media 5$, sillas 5$

A las 8.

NOTA—Se estan ensayando para la próxima reforma que se le va á hacer al teatro: *D. Juan Tenorio, La Marcela* y otras.

Teatro Provisional

DEL PARQUE EN EL CAFÉ GARIBALDI

Compañía dramática hispano-rioplatense—Dirijida por el Sr. Muriel.

Esta compañía, que ha sido organizada últimamente y para la cual se ha improvisado dicho teatro, tiene el honor de anunciar al ilustrado y galante público de Buenos Aires y en particular al vecindario y concurrentes de dicha plaza, que en los dias Sábado 22 y Domingo 23 del corriente, tendrán lugar sus dos primeras representaciones en el órden siguiente.

Sábado 22

Despues de la sinfonía de costumbre, se pondrá en escena la primera parte del sublime y popular drama del eminente poeta D. José Zorrilla, en 4 actos y en verso, cuyo título es:

DON JUAN TENORIO

Dando fin la funcion con el muy gracioso juguete cómico en un acto:

LOS DOS INSEPARABLES

Domingo 23—A continuacion de la sinfonía, se representará la segunda parte de dicho drama

D. Juan Tenorio

Concluyendo la funcion con la pieza en un acto, titulada:

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE

Las funciones darán principio á las 8 de la noche.

Los precios son las siguientes:—Entrada general 10$ idem para niños 5$ asientos 5$.

NOTA—Están en ensayo las obras que van á continuacion:—Flor de un Dia, Espinas de una Flor, German el Bueno, Diego Corrientes ó el Bandido generoso, La Consola y el Espejo, y otras varias.

Agradar á sus favorecedores, son los deseos de la Compañía. RAFAEL MURIEL

CASTILLO MAGICO

La exhibicion mas admirable, por la variacion de las ilusiones de óptica.

Escenas teatrales,
Y de costumbres,
Juegos chinos,
Y transformaciones
A la vista del espectador.

FUNCION TODAS LAS NOCHES

ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA

El hábil profesor Xaran dirigirá la música.

AVISOS

Se ofrece una ama de leche hija del país, Chile 411. o 21-h21

Lecciones de piano y de varios idiomas, la señorita Mary Mannhart, se ha mudado á la calle Cuyo núm. 407.

Cocinera se necesita y tambien una muchacha para cuidar una niñita, en la calle del Buen Orden núm. 29[illegible]. o21 h23

Lecciones particulares El infrascrito catedrático del Colegio Nacional, tiene el honor de anunciar á los alumnos de la Universidad, que ha establecido en su casa calle de Lorea número 217, clases nocturnas de matemáticas, historia y filosofía, para los que deseen rendir exámen en Diciembre.

Tambien dará lecciones á domicilio.

o21 h31 Francisco Rava.

Oficiala planchadora francesa calle Reconquista 192, se ofrece una para trabajar. o 21-h23

Se ha desaparecido un chico como de 3 años, color rubio, pelo crespo, se llama Julio, los botines tienen una coraza de bronce en la punta—El que dé noticias de su paradero en la calle de Méjico nº 232 será gratificado.

o 21-h21

Piedra italiana de vereda—Se avisa al público en general que hay una piedra de vereda italiana para vender en la calle de Montevideo esquina de Córdoba, corralon, recien introducida en el pais de una clase superior.

o 21-h23

Se ofrece una muchacha [illegible] para una casa italiana ó francesa. [illegible] Rivadavia, preguntar por [illegible] o21 h22

Ama de leche fresca, se ofrece una para criar en su casa, [illegible] calle de Libertad 258. o21 h22

Aviso oficial Buenos Aires Octubre 20 de 1870. Por disposicion superior se llama á licitacion para proveer á la frontera [illegible] Santiago del Estero, de mil caballos [illegible] [illegible] Las propuestas se hacen verbalmente en el [illegible] de la guerra.

M. R. Campos

Se ofrece [illegible] calle [illegible] 14[illegible]

Se necesitan dos [illegible] una [illegible] calle Uruguay nº 7[illegible] o 21-h22

Pino limpio de [illegible] pulgadas, se está recibiendo [illegible] corralon, Moreno esquina de [illegible] o21 h22

El Dr. en medicina [illegible] sus estudios en la calle San Martin [illegible]. Las consultaciones, operaciones [illegible] gratis para los [illegible] o 21-h26

Un oficial barbero se necesita [illegible] o 21-h21

Atencion [illegible] calle Belgrano [illegible] o21 h21

Cortador [illegible] o21 h23

Cabraslecheras [illegible] para vender [illegible] o21 h23

Caña del Paraguay

Se acaba de recibir una partida en damajuanas de 5 y 3 galones, en el almacen calle Buen Orden 47 esquina á la de Comercio única casa que lo recibe, se vende por mayor y menor.

o21 h23

Se alquila una [illegible] con dos depósitos, situados en la calle de [illegible] del mercado del Sud [illegible] Buen Orden [illegible] o 21 h22

Aviso Participa al Comercio en general y á sus amigos en particular, que he comprado el negocio de confitería perteneciente á D. Agustin Gonzales, sito en la calle del Uruguay esquina á la de [illegible] comun; los que tengan cuentas con dicho señor, pueden presentarse á cobrar en el término de seis dias, pasado dicho término no se hará reclamo alguno.—Buenos Aires Octubre 21 de 1870.

o 21 h23 José Marino—Agustin Gonzalez.

Piedra de vereda, italiana—Se avisa al público en general que habiendo recibido esta clase de piedra para vereda, tienen introducida en el pais, que por la clase es difícil que haya otra igual, calle de Montevideo esquina Córdoba, corralon.

o 21-h22

Se vende [illegible] una casa quinta en el pueblo de San Vicente á 4 cuadras de la plaza con arboleda y plantas [illegible] [illegible] Informa calle de Potosí [illegible] San Vicente el Sr. Gomenez. o 21 h2[illegible]

Se alquila en la calle de la Piedad [illegible] una tienda con [illegible] para familia, y se vende el armazon y mostrador nuevos [illegible] existentes, con una cuadra de la misma casa por [illegible] años y meses. [illegible] Rivadavia 801 [illegible] o21 h2[illegible]

Casa chica Santa-Fe 152 se alquila. [illegible]

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años de edad, se prefiere [illegible] estrangera; dirigirse calle de Europa núm. [illegible] o 21 h22

Se ofrece un colchonero y tapicero [illegible] todas clases de compostura [illegible] nuevos colchones elásticos, se componen [illegible] calle de [illegible] 1/2

Causa célebre de Pascual Castro Chavarria [illegible] piezas principales de proceso, con la [illegible] víctima y el de Chavarría esta notable [illegible] ha preocupado al público por sus detalles [illegible] acaba de imprimirse y se vende en [illegible] «Porvenir» Defensa 30 y en las principales [illegible] precio 20$. o21 h23

Se vende un café y fonda en una de las mejores [illegible] de la ciudad, para [illegible] calle Belgrano 327.

Agencia de conchavos se necesitan cocineros [illegible] mucamas, peones, jardineros, [illegible] carpinteros [illegible] con baños [illegible] tapicero, [illegible] hay un galleguito. o 0 1 22

Ferro-carril del Oeste en [illegible] Merlo se paga 15$ por fanega de arena de los [illegible] Pilar y San Fernando. [illegible]

En la agencia Rivadavia 925, se ofrecen 7 cocineros franceses, [illegible] italianas y del pais, [illegible] mucamas, [illegible] muchachos, 3 matrimonios, 1 200 peones, el sueldo no paga comision por los peones. o20-h22

Se vende el café «Atla» [illegible] en la calle 25 de Mayo número [illegible] o 20-h2[illegible]

El Dr. Clausolles Médico homeópata, avisa á sus clientes y amigos que ha trasladado su estudio á la calle de Bolívar núm. 154 1/2

Recibe consultas de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. o20 h2[illegible]

Se ha perdido el martes 18 una cartera con apuntes conteniendo una papeleta italiana y una patente de mercería volante el que la entregue calle de Salta esquina á Garay recibirá una gratificacion á mas de ser agradecido. o 20-h22

Se construyen máquinas de trillar, de un sistema muy adaptable al pais, á un precio muy módico, en la fábrica de máquinas de Felipe Schwarz cerca de la casa Amarilla. o 20-h22

Se desea saber el paradero de la *persona* que trajo una carta del Paraguay para Pablo Mayoiza, la cual estuvo en la casa calle Buen Orden núm. 559, y no encontró al dueño; puede ocurrir la persona si le es posible, con la carta, que se le agradecerá mucho. o 20-h22

Terreno calle del Comercio entre Lorea y Zeballos, de 9 varas de frente por 70 de fondo, se alquila en la calle Belgrano núm. 221. o20 h22

Cármen de Areco El que firma, empresario de las «Mensagerías del Comercio hasta este punto, participa al Comercio que desde el 2 del entrante Noviembre recibirá carga, encomiendas y pasajeros hasta la pulpería de D. Pedro Ezcorera, campo de los señores Urioste, partido de Arrecifes. Este servicio se hará desde Cármen de Areco por cuenta exclusiva de D. Ventura Bauro en combinacion con esta empresa y sus viajes los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes, sin perjuicio de las salidas de la empresa todos los dias pares y regreso los nones.—Agencia Rivadavia 2.9.

o20 h22 Jorge Vallcé.

Casa chica Piedras 186, se alquila. o20 h25

CAMISAS

PRIMERA CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48—CALLE PERU—48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSAL

El almacen de camisas,
EL MAS IMPORTANTE,
EL MAS ESPECIAL,
Y EL MAS BARATO,
DE TODA LA AMERICA DEL SUD

CAMISAS de todas clases,
CAMISAS de todas hechuras,
CAMISAS de todas medidas,
CAMISAS de todos precios.
CAMISAS vista de hilo, lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 600, y 650 ps mjc la media docena.
CAMISAS todo de hilo á 480, 550, 650, 750, 850, y 1050 ps mjc la media docena.
CAMISAS de cuello parado á 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 590 y 690 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 240, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color.
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

Napoleon [illegible] o 20-h22

Para el que le convenga [illegible] o20 h22

Cocinero [illegible] o 0 h22

REMATES

Adolfo J. Bullrich y Cía

[illegible]

Mariano Billinghurst

En su casa [illegible] Potosí número 70

[illegible]

J. Varela é Hidalgo

[illegible]

¡Buenos muebles!

[illegible]

Antonio Zumi

[illegible]

Ambrosio del Molino y Cía

[illegible]

A plazos de 3, 4 y 5 meses

[illegible]

POR EL MISMO

Importantísimo remate

[illegible] cerrado todo de alambre, y situado en un lugar conveniente, hermosas pajareras, glorietas, baños, cascadas, &. hay una coleccion muy estensa de plantas de flores, arbustos y árboles frutales de lo mejor que hay en el pais, lo que se venderá separadamente, si no hubiese licitador por el todo, pues aun es tiempo de trasplantar las plantas de mérito en uno ser camelias y otras de valor.

Al mismo tiempo se venderá un magnífico carruaje con guarniciones de lujo, dos hermosas yuntas de caballos y un juego de guarniciones á la Daumont, para cuatro caballos.

Esta finca está en exhibicion hasta el dia del remate.

Los Remates siguen en la hoja suelta.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1870.

Manuel Llames Oliver, E. P.

o 21-h21 a

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ignacia Breque ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe, Piedad 106, á deducir las acciones que les corresponda—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

o 1-30p Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Augusto Roppeo, presenten al síndico D. Nicanor Tejerino dentro del término de 20 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6 del artículo 1549 del código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del artículo 1567, previniéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Carlos Orr, con arreglo al inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1870.

o6 20p Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, proveyendo por enfermedad de igual clase Dr. D. Emilio Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Bragado, y en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Noviembre, de dos solares situados en ese Pueblo, perteneciente á la testamentaria de Serapio Lescano; tasados en la forma siguiente:—un solar con un edificio de material, siete varas por seis, techo de fierro galvanizado á nueve cuadras al Este de la Plaza, diez mil pesos, un solar á [illegible] cuatro cuadras de la Plaza, en la calle principal con dos piezas de material con frente lateral á la calle principal con techos de fierro galvanizado y corredor del mismo y la arboleda existente de todo, cincuenta mil pesos, previniéndose, que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de sus tasaciones. Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Rueda, donde se halla adscripto el que suscribe, ó al Juzgado de Paz mencionado.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1870.

Dos firmas. Manuel Narvaez. Joaquin Huet o 13-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosalia Urron ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano D. [illegible] Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 13-15 Julian Hyres E. P.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] proveyendo por [illegible] del Dr. Agrelo, se ha de rematar bajo las galerías de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Noviembre un terreno sito en la calle de Tucuman nº 456 perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Martinez, cuyo terreno se compone de 7 metros 144 milímetros de frente al Este por 55 metros 424 milímetros de fondo, 5 piezas y demas necesarias avaluado en todos sus ramos en la cantidad de cien mil pesos moneda corriente 100,000$ y los personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la ponerse de sus tasaciones á la oficina de D. Eduardo Munilla.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 13-30p Ignacio Pinero

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ricardo Morton comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á ejercitarlo en forma por intermedio de la oficina del infrascrito bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1870.

Diego J. Cordero, Bolívar 65

o 13-30p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Pacero, muerto abintestato, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina á cargo del que firma, á deducir sus acciones y derechos.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.

o 14-30p Ramon Gomez

En los autos testamentarios de D. Martin Errazuris [illegible] Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en público remate por el Juez de Paz del [illegible] [illegible]

o 4-30 Escribano Público

[illegible]

o 8-30 Oficina Bolívar esquina 2

[illegible] Leandro M. Gonzalez, Escribano Público. J. Echeverria

o 6-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Noviembre de un terreno propiedad, situado en la calle de Córdoba, entre las de Andes y Ombú, perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Cruz y Da. Antonia Perez, compuesto de 8 metros 660 milímetros de frente al Sud, por 55 metros 287 milímetros de fondo al Norte, tasado á 2,000$ mjc, y los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez á informarse de sus tasaciones y títulos respectivos, advirtiendo se que verificado el remate no habrá reclamo alguno referente á subsanacion de títulos.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 13 30p F. Nuñez

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del presente Octubre de la casa sita en la calle Zeballos núm. 268 y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Roldan y Da. Ignacia Martinez, compuesto de siete varas veinte y cinco céntimos igual á seis metros, veinte y ocho centímetros de frente al N. con diez y nueve varas, setenta y cinco céntimos igual á diez y siete metros, diez centímetros de fondo al E. tasado todo ello en cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano infrascrito, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1870.

Fidel Sagasta. Oficina Bolivar 2.

o 21-h30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los Sres. Contini y Cª presenten al Síndico D. G. Ruschuceyh dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del artículo 1519 del Código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas al fallido, bajo la pena del inciso 1º del artículo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido; hagan manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez como lo dispone el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1870.

o 21-h27 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, en los dias 28, 29 y 31 de Octubre, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela Sanchez de Laprida, situada en la calle de Córdoba núm. 21 y 27, haciendo esquina á Reconquista bajo el núm. 269, tasada en todos sus ramos, en seiscientos sesenta y siete mil ochocientos ochenta pesos mjc., previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina actuaria, donde podrán inspeccionar los inventarios y tasaciones—Buenos Aires, Octubre 7 de 1870.

Severo L. Belsis. Rivadavia núm. 101. o 18-10p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Barra, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. José Maria Butti para que comparezca dentro de seis, por la oficina del que firma á estar á derecho en los autos seguidos por él en representacion de D. Alejandro Badino apelando de providencias del Juez de Paz de las Conchas en un asunto con D. Bartolomé Martinez y á fijar su domicilio legal con arreglo á la ley del corriente año, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía. Al mismo tiempo se le hace saber el auto recaido en los mismos, cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1870, téngasele por parte á mérito del poder adjunto que se devolverá bajo constancia en autos; y habiendo sido devuelto el informe del Juez de Paz, vengan los autos al despacho. Barra.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

o 17-6p Ramon Garrido.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. Joaquin Cueto, (encargado del despacho del Sr. Juez Dr. [illegible]grelo,) se han de hacer almonedas y remate en los dias 28, 29 y 31 del corriente Octubre bajo las galerías de cabildo, de una casa en esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Almuron, en la calle de Balcarce nºs 318, 320 y 322, formando esquina á la de Comercio señalada por esta con los nºs 37, 35, 33, 31, 29 y 27, y edificada en terreno de 21 vs de frente al Oeste con 31 vs 70 centímetros de fondo, teniendo un pequeño martillo á su favor y tasada en todos sus ramos en la suma de 357 458 $ mc. Los interesados en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Fortunato Cabral que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1870.

Leandro M. Gonzalez, E. P.

o 18 14p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita y emplaza por el término de [illegible] dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Petrona Genela, para que en el término indicado se presenten por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral que me hallo adscripto á representarse ante su señoría á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1870.

o18 4p Cleofé [illegible] Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita por medio del presente á D. Santiago Muñoz, á efecto de que comparezca ante este Juzgado en el término de seis dias contados desde la fecha, por medio de la oficina de D. Pantaleon Gomez, á la que me halle adscripto á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1870.

Desdichado. Joaquin Reynoso. Tomas Isla o 17-6p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Luis Spunda, para que comparezca en el término de quince dias por sí ó por apoderado instruido y espensado ante este Juzgado y Oficina de D. Manuel Salas calle del Perú número 56, á sus providencias en la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Cueto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

Manuel Perez Gomez, Escribano Público.

o18 15p

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de seis dias á D. Higinio G. Alberto, para que en dicho término se presente ante S.S. y oficina de los Escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en el expediente que sobre cobro de pesos sigue contra el D. Bartolomé Bastagno, bajo apercibimiento de declararsele rebelde y entenderse las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1870.

o 18-6p E. Nuñez.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Juan Bautista Menvielle que en la demanda interpuesta por su esposa Da. Ignacia Colombo sobre nulidad de la venta de una casa hecha por el referido Menvielle en favor de D. Adolfo Bouard habiendo [illegible] se ha proveido lo siguiente.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870 [illegible] y cúmplase que se vea y diligencie. Echeverria.—Lo que se le hace saber á los efectos consiguientes.—Buenos Aires Octubre 12 de 1870.

o 17-6p Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Prospero Cabello, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Mendez y Escribanos, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

o 4-30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate en los puertos del Juzgado de Paz de San Fernando en los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de una casa de material en dicho pueblo en la traza de [illegible] [illegible] [illegible] pesos [illegible] Agustin [illegible] [illegible].—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1870.

Antonio D. [illegible]

[illegible] de Noviembre

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita á remate general para el Viernes veinte y ocho del corriente mes y hora á todos los acreedores del Concurso de D. [illegible] Van Praet.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.

o 15 12p Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate en la misma tarde de los dias 17, 18 y 19 del corriente de dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino Barboza situadas en la calle de Balcarce señaladas con los números [illegible] tasada la primera en setenta y ocho mil seiscientos doce pesos setenta y nueve centésimos y la segunda en [illegible] pesos [illegible] centésimos mc; se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y que los interesados pueden informarse de los antecedentes en la oficina de D. Julio Mendez, en la que se haya adscripto el infrascripto.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1870.

José Martinez. Jaime Campos

o 6-1 p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Esteban Nogueras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1870.

Manuel Llames Oliver, Escribano Público.

o 7-30

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto del partido D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á una isla situada en el parage denominado «Faltrarias» se presenten ante este Juzgado por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios; pues de lo contrario será concedida á D. José Palermo la posesion que de ella solicita como desierta.—San Fernando, Setiembre 17 de 1870. Desiderio Chapuca. Escribano Público.

o20 40p

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dª Juana Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de SS. y oficina actuaria Victoria 62, (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.

De oficio—J. Echeverria. José G. Campos.

o 23-30p

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Joaquin J. Costo, por enfermedad del Sr. Juez orij nario Dr. D. Emilio A. Agrelo y en virtud de lo acordado por el Superior Tribuñal de Justicia, se cita por el presente á D. Diego Ibarra heredero único de Dña. Francisca Ibarra ó á los herederos de este si hubiera fallecido, para que se presenten dentro del término de treinta dias que seran contados desde la fecha de la publicacion, por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue D. Daniel Arana solicitando se le estienda de oficio la escritura de propiedad de un campo situado en el Arroyo de las Molchas.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

o17-30p — *Federico Urtubey.*

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se haga saber á D. Manuel Sagastizabal la providencia recaida en los autos que sigue D. Pedro Gomez de Saravia sobre cobro de pesos; cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.—Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, á fecha 9 vuelta y en virtud de lo que resulta del precedente certificado se declara á D. Manuel Sagastizabal rebelde, debiendo en lo sucesivo, seguirse este asunto con los Estrados del Juzgado á quien se le nombra por su procurador, y hágase saber esta resolucion en dos diarios por el término de seis dias lo que serán agrados. Repónganse estas fojas.—Garcia Fernandez. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á ocho de Octubre de mil ochocientos setenta dos. fé—José Fernandez.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.

o17-6p — *José Fernandez.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en los dias tres, cuatro y cinco, del próximo mes de Noviembre, y bajo las galerías de la casa de justicia, en almoneda publica, un establecimiento de campo, y demas bienes inventariados como pertenecientes al concurso de D. Melchor Piñero, tasado en todos sus ramos en la suma de ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente, previniéndosé que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. A los interesados en su compra se les pondrá de manifiesto las tasaciones en la oficina del escribano que suscribe. Calle de Rivadavia núm. 91.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o15 20p — [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, [illegible] denominado Mangrullo [illegible] testamentaria de D. R. que [illegible] el partido del Saladillo compuesto [illegible] dos leguas [illegible] campo con sus [illegible] fierro, incluso sus haciendas, [illegible] maderas sueltas, útiles del establecimiento [illegible] tasado en todos sus ramos en [illegible] sesenta y seis mil [illegible] pesos moneda corriente. Los personas que deseen en su compra [illegible] sacion y demas pormenores pueden [illegible] la oficina del escribano que suscribe, calle [illegible] núm. 122. Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.

Segundo C. Gorosa.

o 15 6p — 122 Victoria 122

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia, en los dias 16, 17 y 19 del próximo Noviembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Antonio Rodriguez situado en la calle Real de la Boca, compuesto de [illegible] metros 825 milímetros de frente al Oeste, [illegible] metros 620 milímetros de fondo por el costado Sud, y 67 metros 548 milímetros por el costado Norte, tasado en la suma de treinta mil pesos moneda corriente la suma de treinta mil pesos [illegible] su compra y e. Las personas que se interesen en podrán ocurrir quieran enterarse de sus tasaciones donde se hará en la oficina de D. [illegible] mandra della adscripto el que suscribe [illegible] manifiesto.

o15 30p — Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

Nemesio Zinolotti.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á D. Juan M. Costa, y D. Joas N. Marquez, cuyos créditos han sido objetados en el concurso de D. Manuel Tronconso, la providencia recaida en dichos autos, cuyo tenor es el siguiente: Octubre 10 de 1870. De acuerdo á lo dictaminado por el Agente Fiscal, se recibe á prueba este incidente por el término de quince dias, á fin de que las personas á quienes se le objetó su crédito justifiquen la verdad de su reclamo, notificandose esta resolucion á las personas que no asistieron al juicio verbal librandose edictos si fuere necesario. Isla. Y que se les comunica por medio del presente para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1870.

o 19-3p — *Ierry.*

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso de D. Lino E. Gomensoro, se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde á fin de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1870.

o 19-3p — *Ierry.*

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Pablo Merlin del partido de San José de Flores se convoca nuevamente á los acreedores á junta de verificacion de créditos para el 20 del corriente á las dos de la tarde, en el Salon de audiencia del Juzgado de Comercio. Buenos Aires, Octubre 17 de 1870.

Angel Julio Blanco,
Escribano Público.

Perú 120. — o 19 h. el 21

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Joaquin J. Cueto encargado del despacho del Sr. Juez Dr. Agrelo se cita á Da. Paula Soiza Siron, Da. Maria Isaso Patron y Da. Paula Cal[illegible] para que en el término de diez dias á contar desde la fecha se presenten por la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada en terrenos de D. Justo y D. Emilio Villegas, de que aquellos son linderos, bajo apercibimiento de dárseles por contestado, sino se presentan por sí ó apoderado. Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

Leandro M. Gonzales E. P.

o 19 hasta el 30.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias para que comparezca en el de seis á D. Pedro Johnson por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á dar esplicaciones sobre el estado de su casa de negocio, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

De oficio— *Pedro Sicouret.*
Tomás Isla — o19 h el 21

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte, Dr. D. Ventura Pondal se han de hacer almoneda y remate en esta ciudad y oficina del infrascrito en los dias 27, 28 y 29 del corriente de los siguientes bienes de campo, situados en el «Arroyo del Medio» Provincia de Santa-Fé en esta forma: Primer lote 250 ovejas tasadas cada una á 13$ m/c al corte, segundo lote igual al anterior, tercer lote igual al anterior, cuarto lote 147 animales bacunos tasados cada uno á 90$ m/c al corte, quinto lote 14 caballos tasados á 100$ m/c uno, catorce yeguas y potrillos tasados á cincuenta pesos uno, sesto lote 154 palos de sauce mesclados con paraisos tasados en 18$ m/c, setenta y seis palos de ñandubay tasados á 58 m/c uno, séptimo lote una marquesa cimera tasada en 150$ moneda corriente, un quintal de alambre usado en 100$ m/c, una rinconera para loza en buen estado 100$ m/c, una mesa con cajon tasada en 80$ m/c, un canapé de pino tasado en 26$ m/c, octavo y último lote un carro de pértigo en buen uso tasado en 600$ m/c, cuyos bienes pertenecen á la testamentaria de Dña. Rosa Domínguez no admitiéndose oferta que baje de las terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en la compra de los mencionados bienes de campo, pueden acudir á la oficina del infrascrito antes del dia de la venta donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones, y se darán los informes necesarios.—San Nicolás, Octubre 11 de 1870.

Eduardo Vila,
o 20 h. el 26 — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Mariano Gomez ó sus herederos, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el juzgado de S.S. y oficina del escribano infrascrito á estar á derecho en la testamentaria de Da. Rosa Matos de Astorga—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

Feliz Sagasta,
o 20-h20 n — Oficina Bolivar 2.

AVISOS

Agua de Seltz, Vichy, Carlsbad etc. legítimas, botica inglesa de Kelly, 372 Suipacha. o 20-h22

Se avisa al público que los sócios del café del Vajel de Oro, calle de la Victoria nº 531, se han separado de la sociedad y en adelante la casa girará bajo el nombre de Adela Dehlippe. o 20-h21

Corredores se necesitan en la calle Talcahuano núm. 50, en la mercería. o 13 3p

Se necesita una cocinera, Corrientes 363. o19 3p

Sirvienta estrangera—Se necesita una que sea moza y apta para todo servicio; Zeballos 151 o19 3p

Lecheria se ofrece en venta una, con contrata de un año, de muy buena calidad; dirigirse á M. Mumnier, en el pueblo de San Martin. o19 3p

Se ofrece un jóven para el despacho de cualquier casa de negocio, siendo buen apto en el de tienda y merceria, llevando una buena contabilidad y quien garanta su conducta, calle Comercio número 68. o19 3p

Por 140,000$ se vende una hermosa casa edificada á la moderna y hecha á todo costo con 8 hermosísimas habitaciones y compuesto su terreno de 10 varas de frente por 70 de fondo, teniendo algunas plantas y demas oficinas necesarias, para tratar ocurrir á la calle de Tucuman núm 500 esquina de Andes, por la mañana hasta las 11 y á la tarde de 4 á 7. o19 3p

Al comercio se ha vendido la panaderia en la calle Belgrano número 416; el que tenga algun reclamo se presentara dentro del término de tres dias, despues de dicho término no habrá reclamo—Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.
o19 3p — Santiago Spinardi.

Agencia Rivadavia 183 1/2, se ofrecen muchos para cafés y casas particulares, sirvientas muchachas, muchachos, dependientes para botica y escritorios, mozos y mucamos, porteros, cocineros, peones para caballeriza, mucamas, amas de leche, se necesitan peones para graseria y para la esquila. o19 3p

Muchacho se necesita uno de 12 á 15 años para el billar, se prefiere estrangero, Venezuela 236. o19 3p

Gran baratillo de [illegible] á 58 [illegible] á 25 [illegible] á 40 [illegible] Rivadavia 252. o 19 3p

Quemazon de [illegible] Rivadavia 252. o19 3p

Se alquila la casa [illegible] Tacuari [illegible] o19 3p

Ojo al aviso [illegible]

Bismark y Napoleon [illegible]

Se alquilan [illegible]

Martin de Sarratea [illegible]

En la calle [illegible]

A las Sociedades [illegible]

Almacen de comestibles [illegible] de D. Mauricio C. Olivera. o23 15p [illegible]

Al comercio Por este medio se hace saber [illegible] que la sociedad que giraba para la esplotacion de caleras en el departamento de la Victoria, Provincia de Entre-Rios, entre D. Federico Rubio, D. Tomás Foley y D. Eduardo J. Etchegaray ha sido disuelta respecto al socio industrial D. Eduardo J. Etchegaray, debiendo continuar la sociedad solamente entre Rubio y Foley, quienes quedan á cargo del activo y pasivo. Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.
E. J. Etchegaray — *Tomás Foley*
Federico Rubio — o17 10

Por poco dinero se arrienda un terreno compuesto de 2 1/2 manzanas, situado al principiar las calles de Palermo. Mucha parte de él esta alambrado, al que le convenga ocurra á la calle de Talcahuano núm. 171. o15 6p

Libreta perdida se ha perdido el 17 de Setiembre una del Banco de la Provincia con el nombre de Francisco Gessner previniendo que se han tomado las medidas necesarias asi que de nada le servirá al que la tenga. El que la entregue tendrá una buena gratificacion en la calle del Buen Orden núms. 618 y 620. o15 27p

Sepulcro de Olivera El que suscribe teniendo que practicar algunas reformas en el sepulcro de su propiedad en el Cementerio del Norte, dando cumplimiento á las ordenanzas Municipales, suplica á todas aquellas personas que tengan depositados en ella cadaveres de sus deudos, tengan la bondad de sacarlos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario me veré en el doloroso caso de hacerlos sepultar en el Osario de dicho Cementerio, prévio el permiso competente.—Buenos Aires Setiembre 22 de 1870. *Mauricio C. Olivera.* Rivadavia núm. 7[illegible] altos. o23 15p [illegible]

Juan Silvó tiene puertas [illegible] [illegible] de José Montaldo calle Libertad [illegible] o17 8p

Importante Al público.—El remate de la propiedad [illegible] las calles San José y [illegible] se suspende hasta el Jueves 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde. [illegible] Larrazabal [illegible]

3,000$ [illegible] Bolivar [illegible] esta alquilada. o17 8p

D. Eusebio Romero y D. Facundo Romero.

El primero falleció el 3 de Julio de 1870 y el segundo el 9 de Octubre de 1870.

Su señora madre Da. Claudia P. de Romero sus hijos D. Eladislao Romero y Da. Inés R. de Galan, sobrinos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de sus almas, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Lunes 24 del corriente á las 10 1/2.

Obsequio piadoso á que quedaremos eternamente agradecidos. o 19-3p

Gran rifa en Zárate

A 20 PESOS m/c. BILLETES.

Con autorizacion de la Municipalidad

El dia 30 de Octubre próximo, se rifarán en Zárate dos casas y 60 sitios de terrenos de 25 vs. de frente por 50 de fondo, de la propiedad de D. Manuel Arria situados en el mismo pueblo, en la barranca alta del Rio Paraná.

El billete vale ¡20 ps. m/c.! y puede ganarse un terreno de mucho valor, advirtiendo que ya fué estudiada la línea de ferro carril que debe unir el pueblo de Zárate á Buenos Aires y esto hará que tomen un valor fabuloso dichos terrenos. Los billetes se venden en la Agencia Central de Comisiones de Ibañez y Arriera calle Rivadavia 308 y en todas las confiterias de Buenos Aires, pueblos de campaña y del litoral.

En Zárate agencia de Remates y Comisiones de los señores Salas y Parts. o1-30p

TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno en la calle de Córdoba Nº 383, entre las calles de Paraná y Montevideo calle empedrada, para tratar escritorio Bolivar 121. o18 4p

UN MINISTRO LADRON

En esta Imprenta se vende Arancel para Escribanos, al ínfimo precio de treinta pesos—aprovechen que quedan pocos. o 13-8p

TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno en San José de Flores, de la estacion cuatro cuadras para el Sud, 34 varas de frente por 75 de fondo; para tratar escritorio

121—BOLIVAR—121 — o18 4p

JARDIN DEL PENSAMIENTO

Se hacen ramos de flores y se venden plantas Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Potosí, esquina Pichincha

BUENOS AYRES — o14-10p

BARNIZ

DE SUPERIOR CLASE

A 120 ps. m/c el tarro de 10 libras, garantido — Calle Corrientes número 427 — o 6-15p

PARA EL ROSARIO

PARANÁ Y SANTA-FÉ

[illegible] Zárate, San Pedro, Obligado, las Hermanas y San Nicolás [illegible] vapor

COMERCIO DEL ROSARIO

[illegible] regresando los Domingos [illegible] de la mañana de la estacion 25 de Mayo [illegible]

Agentes M. Soriano é hijo, Cuyo 38 1/2.

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando se emplea con el jabon de alquitran [illegible] las señoras deben tenerla, [illegible] de las falsificaciones.

Se vende [illegible] en la farmacia [illegible] establecida el año 1808.

66 Reconquista 66

BUENOS AIRES — 14 p m

COMPAÑIA DE TRANWAYS

DE LA

CIUDAD

DE

BUENOS AIRES

Se avisa al público que habiendo obtenido del Gobierno de la Provincia y de la Municipalidad, el competente permiso para usar las líneas de esta Compañía en la [illegible] los carruajes [illegible] hasta nuevo aviso en el órden siguiente

1º Línea de Barracas hasta las 5 Esquinas

Por la mañana á cada cuarto de hora, desde las seis hasta las ocho de la noche,

Por la noche, á cada media hora, desde las ocho hasta las once.

Las calles que recorrerán serán las siguientes: Partiendo del Puente de Barracas. Siguiendo las calles

CALLE LARGA,
BUEN ORDEN,
ARTES,
JUNCAL,

HASTA LAS CINCO ESQUINAS.

Volviendo de las Cinco Esquinas:

Por Juncal,
Esmeralda,
Piedras,
Moreno,
Chacabuco,
Brasil,
Buen Orden,
Calle Larga

HASTA EL PUENTE DE BARRACAS.

2º Línea de las Cinco Esquinas hasta la Plaza de la Victoria

Partiendo de las Cinco Esquinas, por

JUNCAL,
ESMERALDA,
PARQUE,
SAN MARTIN,

HASTA LA PLAZA VICTORIA

Volviendo por

SAN MARTIN,
PARQUE,
ARTES,
JUNCAL,

HASTA LAS CINCO ESQUINAS.

Por la mañana, desde las 8 y 10 minutos, hasta la misma hora de la noche, cada veinte minutos.

Por la noche, desde las 8 y 10 hasta las 11 y 30 cada cuarenta minutos.

o 18 15 p — *Por la Administracion*

ORO

POR

ESTEBAN ECHEVERRIA

Se está imprimiendo la segunda [illegible] En [illegible] de 300 páginas

EL SABADO

Su costo 30 pesos.

Se vende en la imprenta de LA PRENSA y en todas las Librerias.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

Fabricacion de rejistros
Con el reglado
al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
89—CANGALLO—89

ABOGADO

El que suscribe ofrece al público sus servicios profesionales. A la hora del despacho de los Tribunales, en el estudio del Dr. Rayces, Bolivar 84, y el resto del tiempo, en su casa de familia, calle de Méjico 89.

Onésimo Leguizamon.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pecheras de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

[illegible timetable]

REGRESOS

[illegible timetable]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

[illegible timetable]

REGRESOS

[illegible timetable]

La Administracion

Mensajerias del Comercio

CORREO NACIONAL

269 *POTOSÍ* 269

Para el Azul y Tandil

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Tomas Chaz, Cardalito Toro, Guabirbo, la Cera, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serrantes y Azul.

De Buenos Aires los dias........ 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias.... 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el Toro.

De Buenos Aires los dias........5, 15 y 25.
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias..........1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Lerrera, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias........3, 8, 13, 18 23 y 28

[illegible] Flores

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias...... 5, 14, 20, y 26.
De las Flores á Buenos Aires los dias........ 2, 11, 17, y 23

Para Camelias, [illegible] Flores y Tapalque

Por el primer Tren, F. C. Oeste, Estacion Merlo, Canuelas, Monte, Las Escobas, Las Flores y Tapalqué.

De Buenos Aires los dias........10, 20 y 30.
De Tapalque á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.

NOTA.—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde en fin de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios,
[illegible], Cano y Ca.

«La Protejida»

TACUARI 9 Y 11

PARA NAVARRO Y LOBOS

Sale para dichos puntos por el Ferro Carril del Oeste hasta Mercedes todos dias [illegible] y regresa los pares.

(Mercedes, [illegible] de Luis Quevedo)
AGENTES (Navarro, [illegible] de Enrique Bruzzone)
(Lobos, [illegible] Sta. Maria de Cot[illegible])

Empresario

Nicolas Escobar.

«La Uruguayana»

Para San Antonio de Areco

Agencia Confiteria San Miguel

Piedad 255

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 26, 27 y 29.

Agencia: en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Losada y siguiendo hasta la pulperia de Urioste. Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

La Constante

PARA EL 25 de MAYO.

Los abajo firmados ponen en conocimiento del publico en general y de sus favorecedores en particular, que desde el [illegible] del próximo Octubre la agencia en Buenos Aires será en lo del Sr. Saborido calle de Rivadavia Nº 139 y en el 25 de Mayo en frente de la plaza principal.

Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion, un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes, regresa los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1870.

Los Empresarios,
Emilio Martinez y Juan Negri.

A. Matti y Piera, Cangallo 30.

ALBERTI — **MÉJICO** — **INDEPENDENCIA** — **SAAVEDRA**

GRANDE Y ÚLTIMO REMATE

De las dos y media manzanas que quedaron sin venderse, de la quinta conocida por de Iñegues, hoy de D. Teófilo Mendez, situadas entre las calles Independencia, Chile, Méjico, Alberti y Saavedra, como lo espresa el aviso.

El Domingo 23 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se rematarán los terrenos mencionados divididos en lotes, al alcance de todos, por su baratura.

La situacion de estos terrenos hace omitir toda clase de recomendacion, basta decir que los interesados pueden visitarlos, tomando la calle de Chile que es la que conduce á la puerta de la quinta. Por mas datos, dirijirse al escritorio del rematador Agustin Mendez, Talcahuano 174.

REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 10 del corriente, el precio por un despacho simple sera como sigue: De Buenos Aires (calle Cangallo ó estacion del Parque.)

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre	$ 10 m/c
Al Carmen		A Moron	
Al Salto		A Lujan	
A Rojas		A Mercedes	
Al Pergamino		A Chivilcoy	
A San Nicolás	$ 20		
Al Rosario			

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo al precio de 30 [illegible] m/c por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde [illegible] quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes

DE BUENOS AIRES

A San Lorenzo / A Coronda / A Santa Fé	25 $ m/c.	Al Rosario San Juan / A Paraná	25 $ m/c.

[illegible] el despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

LA ADMINISTRACION

POMADA ESTRADE

Contra las almorranas

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

CALLE MAIPU 312 Y 316

Se vende en todas las Droguerias de la ciudad.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles aseo y medida.

Para informes y órdenes á—

RUBIO Y FOLEY Calle 25 de Mayo Num. 12

EXPOSICION NACIONAL

EN

CORDOBA

La Comision Provincial de Buenos Aires, á sus espositores.

Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional la apertura de Exposicion ha sido transferida para el 15 de Octubre del año entrante 1871.

En virtud de esta alteracion, la Comision Provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en el de Exposicion Conquista núm. 32 donde habrá un empleado encargado del recibo desde las 12 á 4 [illegible] hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

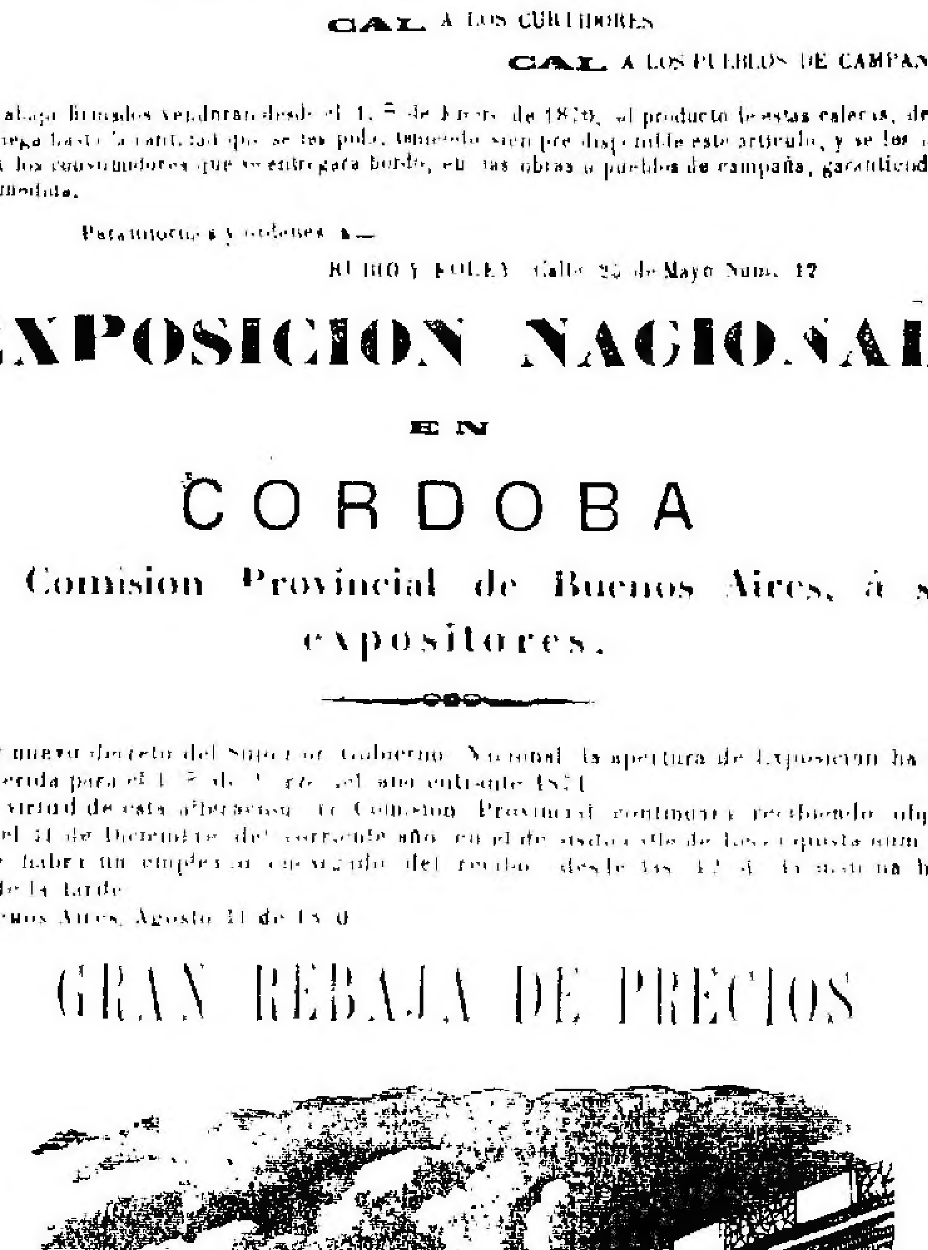

CALLE DEFENSA NÚMEROS 159, 161 Y 163

LA DROGUERIA ZINERONI Y Cª

32 — CHACABUCO — 34

HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE DROGAS MEDICINALES

Preparaciones químicas

Específicos, especialidades

Frascos y envases para Botica

Que sigue vendiendo á precios muy reducidos y á condiciones las mas ventajosas para sus favorecedores.

Llama la atencion tambien, sobre los siguientes articulos que acaba de recibir:
SARACENIA PURPUREA, remedio infalible para la viruela.
AGUA SULFUROSA DE BAREGES, contra las enfermedades de la piel. — o19-d-p-m

REGLAMENTOS DE CARRERAS PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89), por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Asi el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

VAPORES

AGENCIA IFERNET Y Cª

54—MAYO—54

Comisiones Generales de Aduana

LANCHAGE

El cómodo vapor—

COMERCIO DEL ROSARIO

Sale del Tigre con pasageros y carga los Miércoles, haciendo escala—

Zárate / San Pedro / San Nicolás — Rosario / Paraná / Santa-Fé.

Buques de vela á la carga para los puertos del litoral.

SERVICIO DEL PUERTO

El hermoso vapor «Uruguay» con comodidad para quinientas personas, fondeado cerca del muelle, hará el embarque y desembarque de pasageros de los paquetes de Ultramar.

Tambien hará el remolque de buques de cualquier tonelage y transporte de cartas para los paquetes de Ultramar.

Agencia de vapores de F. E. Nuñez & hermano.

GENERAL NAZAR

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion [illegible] el Martes 30 de Setiembre. La carga para [illegible] Asuncion y Corrientes [illegible] á su destino por su [illegible]

[illegible] agentes

G. E. Nuñez y Hno.
Victoria—43.

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

A. MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO NUM. 30

Para Montevideo el vapor

RIO URUGUAY [illegible]

RIO URUGUAY [illegible]

LUJAN [illegible] Jueves y Domingos [illegible] mañana y regresará [illegible] y puertos intermedios.

CAPITAN. [illegible] Mártes y Sabados [illegible] desde el Rosario, regresa [illegible] el Baradero y puertos [illegible]

TALA [illegible] vapores «Capitan» y «Lujan» [illegible] Domingos regresando los Lúnes [illegible] carga solamente; los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR [illegible] todas las semanas, [illegible] y puertos intermedios

PROVEEDOR

Saldrán alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.

Para Corrientes y puertos intermedios, el vapor—

CISNE

Saldrán alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA. La agencia [illegible] la carga á bordo de los vapores por un precio módico [illegible] del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

SOCIEDAD

RIO DE LA PLATA.

Para la Asuncion y puertos de escala [illegible] todos los dias Jueves [illegible]

ABAGUAY, GOYA Y GUARANI,

[illegible]

[illegible] carga [illegible] sin recargo alguno. [illegible] Agencia de la Compañía [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1870.

Estévan D. Risso y Hno

Agencia de vapores y comisiones.

99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2

RIO DE LA PLATA

[illegible] y regresará todos los Sábados

VILLA DEL SALTO

[illegible] y regresará todos los Juéves

VILLA DEL SALTO

[illegible] Sabados y regresará los Lúnes.

RIO DE LA PLATA

[illegible] regresará los Miércoles. Para bahia Blanca y Patagones, vapor nacional:

PATAGONES

[illegible] Patagones el vapor Patagones [illegible] recibe carga [illegible]

[illegible] Risso — Reconquista 99 [illegible] de Noviembre de [illegible]

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

RUBIO Y FOLEY

CALLE 25 DE MAYO No. 12

El espléndido y cómodo vapor Nacional—

VILLETA

De 150 caballos, Capitan Juan O. Morse.

Sale de este punto todos los Miércoles y Viernes á [illegible] de la tarde y regresa todos los Miércoles y [illegible]

Este vapor tiene [illegible] de sus excelentes comodidades, cuartos independientes para familias.

Para el Salto con escalas en todos los puertos del Uruguay, el magnifico vapor Brasilero,

SAO CHRISTOVAO

Comandante Seba[illegible] E. de Almeida.

Sale de este puerto todos los Mártes á las 10 en combinacion con el vapor Villeta de Montevideo.

Este vapor es espresamente construido para pasageros, [illegible] camarotes independientes para [illegible]

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el [illegible] Paquete Nacional

AGUILA

Sale de este puerto todas las semanas conduciendo pasageros encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Servicio del Puerto el vapor,

TRIUNFO

Está siempre fondeando en la punta del muelle para llevar y traer pasageros de los vapores que desean en la rada exterior ó fuera del puerto; como así bien se encarga de remolques á precios módicos.

Por mas pormenores á sus Agentes—

RUBIO Y FOLEY.

Calle 25 de Mayo Número 12

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

BOSSI Y COMPAÑIA

31 1/2—CUYO—31 1/2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso [illegible] oriental—

AMÉRICA

Saldrá todos los Mártes y Sabados á las 6 de la tarde. Para mas informes á sus agentes Manuel Sclarano y Cuyo 34 1/2.